622

GOBERNACION DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 04 de Octubre de 2021	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Version: 6
		Página

TIPO DE INFORME:	Parcial __X__	Final: _____	No.: 1		Fecha: 26/12/2022	
CONTRATO__x_	INTERADMINISTRATIVO		Nº	1361	AÑO:	2022
CONVENIO___						

CONTRATANTE:	EL DEPARTAMENTO - SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL			
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA DE SUAZA		
	NIT O CC:	891.180.190-5		
	DIRECCIÓN	CRR 5 7 -25	TEL:	3232208919
	CIUDAD:	SUAZA		
	REPRESENTANTE LEGAL:	ENEYDA ORTIZ RAMIREZ		
	CC:	26578442 de TARQUI		
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS EN LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD "SALUD EN CASA HUILA CRECE CONTIGO". Y LAS			
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO: (dd/mm/aa)	jueves, 29 de septiembre de 2022			

1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO

VALOR INICIAL: (Contrato o Convenio)	$ 1.305.964.700,00		
	MIL TRESCIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS MTE		
VALOR ADICIONAL:	Nº 1	Valor:	Fecha:
	Nº 2	Valor:	Fecha:
	Nº 3	Valor:	Fecha:
VALOR TOTAL (Acumulado)	MIL TRESCIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS MTE		
PLAZO INICIAL:	TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2022.		
PLAZO ADICIONAL:	Nº 1	Tiempo:	Fecha:
	Nº 2	Tiempo:	Fecha:
	Nº 3	Tiempo:	Fecha:
PLAZO TOTAL (Acumulado)	TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2022.		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	**miércoles, 12 de octubre de 2022**		

			Término	Fecha (dd/mm/aa)
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)	Nº 1	Suspensión:		
		Reiniciación:		
	Nº 2	Suspensión:		
		Reiniciación:		
	Nº 3	Suspensión:		
		Reiniciación:		
	Nº 4	Suspensión:		
		Reiniciación:		
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	30 de Diciembre de 2022			

GARANTIAS:

Pólizas

Nº DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACION	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL

SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

Que el contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes as Sistema Integral de Seguridad Social, así:

La ese hospital Nuestra Señora de Fátima de suaza huila entidad identificada con el dip 891 1801 90-5 a el cancelado de manera oportuna los aportes al sistema general de seguridad social comprendido por los aportes parafiscales, órales, a salud y aportes por pensión, por el personal de planta vinculado: De acuerdo a los registros y soportes contables del archivo del institución, entrando sea paz y salvo por estos conceptos durante el siguiente periodo junio 2022 a noviembre 2022 está constancia se firma el 16 de diciembre de 2022 y se firma por Eneida Ortiz Ramírez gerente Mauricio Díaz Rodríguez contador

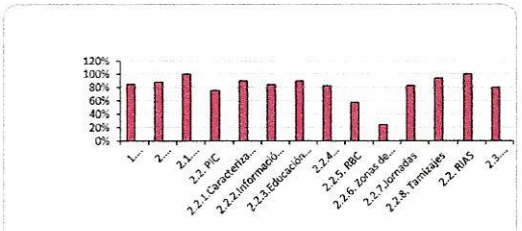
2. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE

DESCRIPCIÒN DE PAGOS	FECHA (dd/mm/aa)	VALOR	AMORTIZA-CIÓN	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	29/09/2022	$ 1.305.964.700,00		
VALOR ADICIONAL N°1				
VALOR ADICIONAL N°2				
VALOR ADICIONAL N°3				
VALOR FINAL CONTRATADO	**29/09/2022**	$ 1.305.964.700,00		
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO	23/11/2022	$ 652.982.350,00		$ 652.982.350,00
VALOR ACTA PARCIAL N°1	26/12/2022	$ 522.385.880,00		$ 130.596.470,00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1				
VALOR ACTA PARCIAL N° 2		$	$	$
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 2		$	$	$
VALOR ACTA PARCIAL N° 3		$	$	$
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 3		$	$	$
VALOR ACTA FINAL		$	$	$
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL		$	$	$
VALOR FINAL EJECUTADO	**26/12/2022**	$ 1.175.368.230,00	$	$
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$	$	$
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$	$	$
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$	$	$
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE		$	$	$

623

3. COMPONENTE TÉCNICO

Que para dar cumplimiento al contrato referido, se desarrollaron las actividades y obligaciones sin intervenir ninguna comunicación adicional, y se cumplieron a satisfacción, conforme se describe y concluye en el
Que para mayor detalle, se describen estos resultados, así:



1. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO	85%	81%
2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	88%	
2.1. ALISTAMIENTO	100%	
2.2. PIC	75%	
2.2.1.Caracterización social y ambiental en el entorno hogar.	90%	
2.2.2.Información en salud.	84%	
2.2.3.Educación y comunicación en salud.	90%	
2.2.4 Conformación y fortalecimiento de redes	82%	
2.2.5. RBC	57%	
2.2.6. Zonas de orientación y centros de escucha	24%	
2.2.7.Jornadas	82%	
2.2.8. Tamizajes	94%	
2.2. RIAS	100%	
2.3. ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL	80%	

ACTIVIDAD	ENTREGABLE y/o RESULTADO LOGRADO	META TOTAL DE ACTIVIDADES	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Frente al Resultado logrado)	% DE CUMPLIMIENTO LOGRADO DE LA META	DIFICULTADES U OBSERVACIONES
GENERALES DEL CONTRATO				85%	
1. Cumplir el objeto del Contrato, en la forma y tiempo pactado.		1	La E.S.E Hospital Nuestra Señora de Fatima ha dado cumplimiento al 81% en el desarrollo de as actividades del contrato establecido No. 1361 de 2022 superando el 75% establecido para el presente informe.	90%	
2. Dar cumplimiento a las obligaciones con el sistema de seguridad social en salud, pensión, sistema general de riesgos laborales y aportes parafiscales, cuando haya lugar a ello y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas que regulen la materia. Acreditar durante la ejecución del Contrato el cumplimiento de dichas obligaciones.		1	La E.S.E Hospital Nuestra Señora de Fatima ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales para los meses de octubre y noviembre correspondientes a todos el personal contratado, por lo antes descrito se encuentro a Paz y Salvo.	90%	
3. Asumir y acreditar el pago de los salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y/o honorarios de todo el personal requerido en la ejecución del Contrato y garantizar que la celebración y ejecución de los subcontratos necesarios también cumplan con sus obligaciones laborales. Acreditar durante la ejecución del Contrato el cumplimiento de dichas obligaciones.		1	La E.S.E Hospital Nuestra Señora de Fatima ha cumplido con el pago de las prestaciones sociales,honorarios y demás cabalmente como lo dispone los contratos durante los meses de octubre y noviembre del contrato	90%	
4. Atender de manera oportuna y organizada la realización de las diferentes actividades a desarrollar, garantizando la logística necesaria para la realización de las mismas, de acuerdo a las especificaciones, cantidades y características establecidas en los anexos técnicos que hacen parte integral del contrato.		1	La E.S.E Hospital Nuestra Señora de Fatima ha demostrado cumplimeinto para el presente pago parcial del 81 % del desarrollo de las diferentes actividades de manera oportuna y organizada.	90%	
5. Poner a disposición un equipo operativo integral de profesionales y técnicos auxiliares que organice y desarrolle las actividades necesarias para la ejecución del objeto contractual		1	La E.S.E Hospital Nuestra Señora de Fatima cumple con la disposicion de los equipos operativos de profesionales para desarrollar las actividades necesarias para la ejecución de las actividades presentadas en el presente informe	90%	

PERSONAL	MUNICIPIO	CEDULA	No. CONTRATO	MESES CONTRATADOS	ASIGNACION MES	VALOR TOTAL CONTRATO
MARCO AURELIO PUENTES QUESADA	SUAZA	12126783	111-2022	75 DIAS	$6.617.172	$19.851.516
ENFERMEROS JEFE	**MUNICIPIO**	**CEDULA**	**No. CONTRATO**	**MESES CONTRATADOS**	**ASIGNACION MES**	**VALOR TOTAL CONTRATO**
MARIA DEL PILAR MONTES ZAMBRANO	SUAZA	1007371107	111-2022	75 DIAS	$3.617.172	$10.851.516
ANDRES FELIPE VARGAS GASCA	SUAZA	1007419816	111-2022	75 DIAS	$3.617.172	$10.851.516
LEIDY BALENTINA URIBE BAQUERO	ACEVEDO	1.070.332.503	111-2022	75 DIAS	$3.617.172	$10.851.516
DANNIS ALEJANDRA RIOS CHICUE	ACEVEDO	1.116.923.884	111-2022	75 DIAS	$3.617.172	$10.851.516
LAURA ALEANDRA CACHAYA BASTIDAS	PALESTINA	1.075.320.179	111-2022	75 DIAS	$3.617.172	$10.851.516
JUAN SEBASTIAN POLANIA AUSIQUE	PALESTINA	1.075.297.030	111-2022	75 DIAS	$3.617.172	$10.851.516
ANGELICA ESNELY BUITRON ESQUIVEL	PITALITO	1.075.314.302	111-2022	75 DIAS	$3.617.172	$10.851.516
SANDRA LILIANA SANCHEZ SALAZAR	PITALITO	55.194.533	111-2022	75 DIAS	$3.617.172	$10.851.516
LIZETH PAOLA ARTUNDUAGA STERLING	PITALITO	1.083.927.281	111-2022	75 DIAS	$3.617.172	$10.851.516
LUZ DILIA FERIA CRUZ	SAN AGUSTIN	39.580.485	111-2022	75 DIAS	$3.617.172	$10.851.516
YULY CATHERINE FIGUEROA GUTIERREZ	SAN AGUSTIN	1.103.819.547	111-2022	75 DIAS	$3.617.172	$10.851.516
TECNICO EN ENFERMERIA Y/O SALUD PUBLICA	**MUNICIPIO**	**CEDULA**	**No. CONTRATO**	**MESES CONTRATADOS**	**ASIGNACION MES**	**TOTAL CONTRATO**
MARYELID MUÑOZ CABRERA	ACEVEDO	1.084.896.017	111-2022	75 DIAS	$1.917.172	$5.751.516
INGRID TATIANA TRUJILLO PLAZAS	ACEVEDO	1.078.753.222	111-2022	60 DIAS	$1.917.172	$3.834.344
LEIDY YINETH SEGURA MEDINA	ACEVEDO	1.075.260.169	111-2022	75 DIAS	$1.917.172	$5.751.516
SOLEDAD GUZMAN OYOLA	ACEVEDO	1.075.211.451	111-2022	45 DIAS	$1.437.879	$2.875.758
YUDY ALEJANDRA VAQUIRO ANTURY	ACEVEDO	1.078.754.354	111-2022	30 DIAS	$1.917.172	$1.917.172
SANDY MARYED MONTOYA MUÑOZ	ACEVEDO	33.750.711	111-2022	36 DIAS	$2.300.606	$2.300.606
EDGAR MAUBRICIO MURCIA YUSTRE	ACEVEDO	1.078.754.825	111-2022	30 DIAS	$1.917.172	$1.917.172
YESICA RIVERA ROJAS	ACEVEDO	1.078.754.544	111-2022	75 DIAS	$1.917.172	$5.751.516
MARIA DEL CARMEN VASQUEZ VELAZCO	ACEVEDO	1.059.901.280	111-2022	75 DIAS	$1.917.172	$5.751.516
LUISA FERNANDA LASO ORDOÑEZ	ACEVEDO	1.193.514.098	111-2022	75 DIAS	$1.917.172	$5.751.516
YAQUELIN ALVAREZ CUBILLOS	ACEVEDO	1.007.336.717	111-2022	36 DIAS	$2.300.606	$2.300.606
MARIA ALEJANDRA MOSQUERA MEDINA	ACEVEDO	1.193.087.461	111-2022	37 DIAS	$2.364.512	$2.364.512
IVONNE VANEDDA IPUZ ROMERO	ACEVEDO	1.075.250.350	111-2022	75 DIAS	$1.917.172	$5.751.516
MICHELLE DANIELA BORJA LEAL	ACEVEDO	1.005.062.741	111-2022	75 DIAS	$1.917.172	$5.751.516
MARDELY MOSQUERA	ACEVEDO	1.080.290.902	111-2022	75 DIAS	$1.917.172	$5.751.516
MELISSA CUELLAR NORIEGA	ACEVEDO	1.004.252.201	111-2022	75 DIAS	$1.917.172	$5.751.516
MARLENY ACHURY BECERRA	PALESTINA	26.524.873	111-2022	75 DIAS	$1.917.172	$5.751.516

MARIA DORI ESGUERRA ORTEGA	PALESTINA	26.553.881	111-2022	75 DIAS	$1.917.172	$5.751.516
MIDAVIS VALENCIA RUBIO	PALESTINA	1.118.071.374	111-2022	75 DIAS	$1.917.172	$5.751.516
YURI LORENA RODRIGUEZ RIOS	PALESTINA	1.081.700.308	111-2022	75 DIAS	$1.917.172	$5.751.516
VIVIANA MALDONADO TELLEZ	PALESTINA	1.045.426.848	111-2022	75 DIAS	$1.917.172	$5.751.516
ERIKA TAITANA MUÑOZ ANACONA	PALESTINA	1.081.700.922	111-2022	75 DIAS	$1.917.172	$5.751.516
ANDREA CORTEZ GUERRERO	PALESTINA	26.524.997	111-2022	75 DIAS	$1.917.172	$5.751.516
LUISA FERANDA JIMENEZ MUÑOZ	PALESTINA	1.081.701.986	111-2022	75 DIAS	$1.917.172	$5.751.516
DANNY GISETH CALDERON CADENA	PITALITO	1.077.871.804	111-2022	15 DIAS	$958.586	$958.586
YILCA YASIRA BEJARANO GUAZA	PITALITO	1.006.098.836	111-2022	60 DIAS	$1.917.172	$3.834.344
LUCERY MORA ORTIZ	PITALITO	52.211.768	111-2022	75 DIAS	$1.917.172	$5.751.516
BRIYIT KARINA MANQUILLO CHILITO	PITALITO	1.083.928.272	111-2022	75 DIAS	$1.917.172	$5.751.516
LIDA CONSTANZA ORTIZ CHACON	PITALITO	36.289.838	111-2022	75 DIAS	$1.917.172	$5.751.516
MARINELA MOTTA CARVAJAL	PITALITO	36.289.525	111-2022	75 DIAS	$1.917.172	$5.751.516
NOEL ALEXANDER SANCHEZ CUELLAR	PITALITO	83.041.526	111-2022	75 DIAS	$1.917.172	$5.751.516
SINDY PAOLA BOLAÑOS PIMENTEL	PITALITO	1.007.284.363	111-2022	75 DIAS	$1.917.172	$5.751.516
LEIDY MARCELA GOMEZ DIAZ	PITALITO	1.082.772.450	111-2022	75 DIAS	$1.917.172	$5.751.516
MARIA NELCY SAMBONY HERNANDEZ	PITALITO	26.554.441	111-2022	75 DIAS	$1.917.172	$5.751.516
DIANA FERNADA CLAROS ORTIZ	PITALITO	1.083.925.322	111-2022	75 DIAS	$1.917.172	$5.751.516
LUCELLY URBANO MOSQUERA	PITALITO	31.449.449	111-2022	75 DIAS	$1.917.172	$5.751.516
ANA MARIA MURCIA MUÑOZ	PITALITO	1.003.904.605	111-2022	75 DIAS	$1.917.172	$5.751.516
ELIANA SOFIA RIVERA SALAMANCA	PITALITO	1.083.900.394	111-2022	75 DIAS	$1.917.172	$5.751.516
AMANDA PATRCIA CERON NARVAEZ	PITALITO	36.289.654	111-2022	75 DIAS	$1.917.172	$5.751.516
MERCY CAROLINA BENAVIDEZ NARVAEZ	PITALITO	69.007.261	111-2022	75 DIAS	$1.917.172	$5.751.516
MUÑOZ HOYOS MÓNICA ALEXANDRA	PITALITO	1.022.438.442	111-2022	75 DIAS	$1.917.172	$5.751.516
SONIA CASTRO CORREA	PITALITO	1.083.929.195	111-2022	75 DIAS	$1.917.172	$5.751.516
VIVIANA MARITZA MAZORRA SANPABLO	PITALITO	52.751.845	111-2022	60 DIAS	$1.917.172	$3.834.344
VIVIANA SIRLEY GALINDEZ MUÑOZ	SAN AGUSTIN	1.082.777.330	111-2022	75 DIAS	$1.917.172	$5.751.516
ARGENIS DIAZ	SAN AGUSTIN	55.181.341	111-2022	75 DIAS	$1.917.172	$5.751.516
BLANCA ERMILA HOYOS VARGAS	SAN AGUSTIN	55.181.765	111-2022	75 DIAS	$1.917.172	$5.751.516
CARMEN YAQUELINE HERNANDEZ	SAN AGUSTIN	1.083.898.338	111-2022	75 DIAS	$1.917.172	$5.751.516
ALBA LUZ FRANCO QUINAYAS	SAN AGUSTIN	55.183.232	111-2022	75 DIAS	$1.917.172	$5.751.516
YESICA VIVIANA GALINDEZ TUQUERREZ	SAN AGUSTIN	1.061.768.415	111-2022	75 DIAS	$1.917.172	$5.751.516
ALBA LID HOYOS RIVERA	SAN AGUSTIN	55.180.545	111-2022	75 DIAS	$1.917.172	$5.751.516
FRANCY ENID BURBANO BOLAÑO	SAN AGUSTIN	1.082.778.261	111-2022	75 DIAS	$1.917.172	$5.751.516
DELIA MILENA GIRALDO ZEMANATE	SAN AGUSTIN	55.184.098	111-2022	75 DIAS	$1.917.172	$5.751.516
LAURA DANIELA MUÑOZ CHILITO	SAN AGUSTIN	1.082.780.491	111-2022	75 DIAS	$1.917.172	$5.751.516
KAREN YOHANA ESPINOSA GUERRERO	SAN AGUSTIN	1.082.775.269	111-2022	75 DIAS	$1.917.172	$5.751.516
AURORA ACOSTA ORDOÑEZ	SAN AGUSTIN	55.181.492	111-2022	75 DIAS	$1.917.172	$5.751.516
DELCY JOHANA GOMEZ PERDOMO	SAN AGUSTIN	1.082.776.049	111-2022	75 DIAS	$1.917.172	$5.751.516
ANYI PAOLA MENESES OVIEDO	SUAZA	1003994698	111-2022	75 DIAS	$ 1.917.172	$ 5.751.516
DIANA LICETH PAZ MONROY	SUAZA	40610758	111-2022	75 DIAS	$ 1.917.172	$ 5.751.516
ANA BOLENA MONTEALEGRE HERNANDEZ	SUAZA	1080186454	111-2022	75 DIAS	$ 1.917.172	$ 5.751.516
ALEXANDRA CASTRO CELIS	SUAZA	1081518142	111-2022	75 DIAS	$ 1.917.172	$ 5.751.516
GELLY ANDREA PAVA ESCOBAR	SUAZA	1081514868	111-2022	75 DIAS	$ 1.917.172	$ 5.751.516
WILLY YADIR GOMEZ NUÑEZ	SUAZA	1193564398	111-2022	75 DIAS	$ 1.917.172	$ 5.751.516
SINDY YANETH ORTEGA PAJOY	SUAZA	1080362458	111-2022	75 DIAS	$ 1.917.172	$ 5.751.516
MARIA ILDA SANCHEZ RODRIGUEZ	SUAZA	1082127225	111-2022	75 DIAS	$ 1.917.172	$ 5.751.516
YIDY DAYANA CORREA CALDERON	SUAZA	1080935985	111-2022	75 DIAS	$ 1.917.172	$ 5.751.516
AURORA GUZMAN JOVEN	SUAZA	55068549	111-2022	75 DIAS	$ 1.917.172	$ 5.751.516
MARGARITA BARRIOS PAREDES	SUAZA	1075301803	111-2022	75 DIAS	$ 1.917.172	$ 5.751.516
TECNOLOGO O INGENIERO AMBIENTAL O MEDICO VETERINARIO	**MUNICIPIO**	**CEDULA**	**No. CONTRATO**	**MESES CONTRATADOS**	**ASIGNACION MES**	**TOTAL CONTRATO**
OSCAR FERNEY QUIÑONEZ SILVA	ACEVEDO	1.078.751.635	111-2022	75 DIAS	$2.917.172	$8.751.516
JULITH ALEJANDRA ARIZA ARIZA	PALESTINA	1.007.194.455	111-2022	75 DIAS	$2.917.172	$8.751.516
MONICA MEDINA GUEVARA	PITALITO	1.078.751.523	111-2022	75 DIAS	$2.917.172	$8.751.516
JULIAN ALBERTO GOMEZ ROJAS	SAN AGUSTIN	1.082.773.217	111-2022	75 DIAS	$2.917.172	$8.751.516
EDUARDO ZAMBRANO SANCHEZ	SUAZA	1.080.360.302	111-2022	75 DIAS	$2.917.172	$8.751.516
PSICOLOGA	**MUNICIPIO**	**CEDULA**	**No. CONTRATO**	**CONTRATADOS**	**MES**	**TOTAL**
ROSABEL BOHORQUEZ PANQUEVA	ACEVEDO	51.979.141	111-2022	75 DIAS	$3.117.172	$9.351.516
STEFANNY QUINTERO URREA	ACEVEDO	1.078.755.510	111-2022	75 DIAS	$3.117.172	$9.351.516
MARTHA ROCIO TORRES CUBILLOS	PALESTINA	26.525.009	111-2022	75 DIAS	$3.117.172	$9.351.516
HUMBERTO GALINDO AGREDO	PALESTINA	1.081.701.008	111-2022	75 DIAS	$3.117.172	$9.351.516
LEIDY LORENA ANACONA SEMANATE	PITALITO	1.083.919.786	111-2022	75 DIAS	$3.117.172	$9.351.516
FRANCY ENID BURBANO BOLAÑOS	PITALITO	36.287.286	111-2022	75 DIAS	$3.117.172	$9.351.516
EDNA TATIANA CASTEÑADA PASTRANA	PITALITO	1.083.884.927	111-2022	75 DIAS	$3.117.172	$9.351.516
JEIMY CONSTANZA BASTIDAS OSORIO	SAN AGUSTIN	36.850.375	111-2022	75 DIAS	$3.117.172	$9.351.516
MARIA FERNANDA ARGOTE CERON	SAN AGUSTIN	1.082.777.141	111-2022	75 DIAS	$3.117.172	$9.351.516
LUISA FERNANDA CASTRO ARTUNDUAGA	SUAZA	1.080.365.782	111-2022	75 DIAS	$3.117.172	$9.351.516
DEINI PAOLA GIRALDO PINEDA	SUAZA	1.082.128.826	111-2022	75 DIAS	$3.117.172	$9.351.516
FISIOTERAPEUTA	**MUNICIPIO**	**CEDULA**	**No. CONTRATO**	**MESES CONTRATADOS**	**ASIGNACION MES**	**VALOR TOTAL CONTRATO**
MARTHA ISABEL MENESES MUÑOZ	ACEVEDO	55.208.081	111-2022	75 DIAS	$3.117.172	$9.351.516
MAYRA GABRIELA CARVAJAL MONTILLA	PALESTINA	1.007.677.588	111-2022	75 DIAS	$3.117.172	$9.351.516
ANDREA PATRICIA MONTENEGRO CEBALLOS	PITALITO	1.083.889.167	111-2022	30 DIAS	$3.117.172	$3.117.172
DEISY PIEDAD YANDEN ARIAS	PITALITO	1.061.719.408	111-2022	45 DIAS	$4.675.758	$4.675.758
DIANA CECILIA DELGADO BOLAÑOS	SAN AGUSTIN	34.316.906	111-2022	75 DIAS	$3.117.172	$9.351.516
MARIA LOLITA SANCHEZ CASTAÑEDA	SUAZA	1.075.280.402	111-2022	75 DIAS	$3.117.172	$9.351.516
PROFESIONAL DE SALUD	**MUNICIPIO**	**CEDULA**	**No. CONTRATO**	**MESES CONTRATADOS**	**ASIGNACION MES**	**VALOR TOTAL CONTRATO**
MARIA ALEJANDRA MEDINA GUEVARA	ACEVEDO	1.078.752.323	111-2022	75 DIAS	$3.617.172	$10.851.516
NELSON CALDERON BARBOSA	PALESTINA	1.004.266.009	111-2022	75 DIAS	$3.617.172	$10.851.516
YESENIA SUAZA PINTO	PITALITO	1.075.241.647	111-2022	75 DIAS	$3.617.172	$10.851.516
ILVA MARIA ESCALANTE ESCALANTE	PITALITO	26.577.987	111-2022	75 DIAS	$3.617.172	$10.851.516
CLAUDIA MILENA SAPUYES CERON	SAN AGUSTIN	1.082.772.238	111-2022	75 DIAS	$3.617.172	$10.851.516
LIDA JIMENA TEJADA CASILOMAS	SUAZA	1.070.596.642	111-2022	75 DIAS	$3.617.172	$10.851.516
TECNICO AUXILIAR DE SALUD ORAL	**MUNICIPIO**	**CEDULA**	**No. CONTRATO**	**MESES CONTRATADOS**	**ASIGNACION MES**	**VALOR TOTAL CONTRATO**
BELCY YAMILE ROJAS HERNANDEZ	ACEVEDO	1.078.753.239	111-2022	75 DIAS	$1.917.172	$5.751.516
RUBY AMPARO RUIZ RUIZ	PALESTINA	1.094.954.251	111-2022	75 DIAS	$1.917.172	$5.751.516
LEIDY JOHANNA CALDERON ALBA	PALESTINA	1.081.698.991	111-2022	75 DIAS	$1.917.172	$5.751.516
SANDRA LILIANA CERON GUACA	PITALITO	36.290.350	111-2022	15 DIAS	$958.586	$958.586
ADRIANA CASTRO AVILES	PITALITO	1.078.777.003	111-2022	60 DIAS	$1.917.172	$3.834.344
NAREN DANIEL BUESAQUILLO MENDEZ	PITALITO	1.007.897.952	111-2022	15 DIAS	$958.586	$958.586
LEIDY BIBIANA ORTEGA	SAN AGUSTIN	1.082.772.288	111-2022	75 DIAS	$1.917.172	$5.751.516
YAMILED GARCIA BERMEO	SUAZA	1.078.753.737	111-2022	75 DIAS	$1.917.172	$5.751.516
MARTHA LILIANA ORTIZ RODRIGUEZ	SUAZA	55.117.955	111-2022	75 DIAS	$1.917.172	$5.751.516

625

LIDERES COMUNITARIOS	MUNICIPIO	CEDULA	No. CONTRATO	MESES CONTRATADOS	ASIGNACION MES	VALOR TOTAL CONTRATO
MIRYAM DEL ROSARIO LUNA ORTIZ	ACEVEDO	39.825.198	111-2022	75 DIAS	$1.317.172	$3.951.516
MILENA CENDALES RIOS	ACEVEDO	1.003.811.451	111-2022	45 DIAS	$1.975.758	$1.975.758
ANDREA YESENIA LOPEZ POLANIA	ACEVEDO	1.078.749.771	111-2022	30 DIAS	$1.317.172	$1.317.172
LUIS ANGEL VALDERRAMA ORDOÑEZ	PALESTINA	1.081.699.610	111-2022	15 DIAS	$658.586	$658.586
ASLEIDY CORDOBA MATEUS	PALESTINA	1.081.702.592	111-2022	60 DIAS	$1.317.172	$2.634.344
MONICA JIMENA HERNANDEZ MORALES	PALESTINA	1.087.642.268	111-2022	75 DIAS	$1.317.172	$3.951.516
CLOTILDE ISOTO LIZCANO	PITALITO	36.294.799	111-2022	75 DIAS	$1.317.172	$3.951.516
EDWIN JAVIER SALAMANCA SAMBONI	PITALITO	1.083.865.931	111-2022	75 DIAS	$1.317.172	$3.951.516
MARIA YOLANDA SANCHEZ QUINTERO	PITALITO	36.179.687	111-2022	75 DIAS	$1.317.172	$3.951.516
ANA NIYIRETH MURCIA BURGOS	SAN AGUSTIN	1.130.601.631	111-2022	75 DIAS	$1.317.172	$3.951.516
MARTHA CRISTINA TRUJILLO ROMERO	SAN AGUSTIN	1.082.777.292	111-2022	75 DIAS	$1.317.172	$3.951.516
NATALIA ZAMBRANO SANCHEZ	SUAZA	1.080.363.881	111-2022	75 DIAS	$1.317.172	$3.951.516
LELIO JESUS CANO MONTANO	SUAZA	12.263.248	111-2022	30 DIAS	$1.317.172	$1.317.172
VALENTINA JARAMILLO NARVAEZ	SUAZA	1.080.364.825	111-2022	30 DIAS	$1.317.172	$1.317.172

OBLIGACIONES	ENTREGABLE y/o RESULTADO LOGRADO	META TOTAL DE ACTIVIDADES	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Frente al Resultado logrado)	% DE CUMPLIMIENTO LOGRADO DE LA META	DIFICULTADES U OBSERVACIONES
6. Disponer de un COORDINADOR ZONAL para la EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD - SALUD EN CASA "HUILA CRECE CONTIGO". Y LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC DE CONCURRENCIA EN LOS MUNICIPIOS DE ACEVEDO, PALESTINA, PITALITO, SAN AGUSTIN Y SUAZA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, que acredite perfil de profesional de la salud o profesional de psicología de acuerdo a lo establecido en el artículo 15.2 de la resolución 518 de 2015.	Copia de contrato.	1	Se contrató a la Dr. Marco Aurelio Puentes Quesada identificada con la CC 12126783 de profesión médico y fue vinculado a la Estrategia por medio de agremiación CALIDAD INTEGRAL	100%	
7. Proveer todos los bienes y servicios requeridos para la ejecución y cumplimiento del objeto contractual.	Copias de contratos de compra	1	El contratista suministró a los equipos contratados en los Municipios asignados de indumentaria con identificación de la Estrategia, tensiómetros, fonendoscopios, pruebas de tamizaje de VIH y HB, tablas de apoyo, papelería, elementos de bioseguridad	100%	
8. Cumplir con la normatividad legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando, por ende, que el talento humano, beneficiarios y demás que intervengan en la ejecución de las actividades Contractuales cuenten con los elementos de protección personal y bioseguridad necesarios para la prevención, mitigación y control de la transmisión de COVID-19, así como para la manipulación de equipos, herramientas y demás elementos que se utilicen.	Copias de contratos de compra	1	la ESE Nuestra Señora de Fátima, entregó elementos de protección personal a los 5 equipos asignadas en el mismo numero de municipios (Guantes, alcohol glicerinado, tapabocas, gorros)	100%	
9. Identificar a todo el personal operativo con los distintivos de la Misión médica y de la estrategia Salud en Casa - "HUILA CRECE CONTIGO" previamente avalados por la secretaria de salud del Huila.	Contratos registros fotograficos	1	El contratista suministró a los equipos contratados en los Municipios asignados de indumentaria con identificación de la Estrategia, tensiómetros, fonendoscopios, pruebas de tamizaje de VIH y HB, tablas de apoyo, papelería, elementos de bioseguridad	100%	
10. Realizar las actividades de la Estrategia de Atención Primaria en salud y el Plan de intervenciones colectivas de concurrencia de manera articulada entre los equipos operativos del PIC municipal, IPS, EAPB, Instituciones gubernamentales y no gubernamentales, equipo zonal dispuestos por la Secretaría de Salud departamental y/o demás actores presentes en el territorio.	informe de actividades	1	El contratista cumplió con la realización de las actividades de APS en los Municipios en articulación con las diferentes entidades como Alcaldía, PIC Municipal, EAPB e IPS.	90%	
11. Presentar a la Secretaría de Salud Departamental y a la DLS los informes parciales requeridos y un informe final en medio físico y magnético anexando evidencia fotográfica, videografía, evaluación del cumplimiento de las actividades pactadas, entre otros.	Evaluaciones tecnicas	1	La ESE Nuestra Señora de Fatimá, entregó los informes y entregables derivados de la ejecución de la estrategia, previa revisión de los referentes y los equipos de apoyo	90%	
12. Suministrar al supervisor del Contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales, de acuerdo con los artículos 4° y 5° de la Ley 80 de 1993.	informe de actividades	1	La ESE Nuestra Señora de Fatimá, entregó los informes y entregables derivados de la ejecución de la estrategia, previa revisión de los referentes y los equipos de apoyo	90%	
13. Reportar de manera inmediata al supervisor del Contrato, sobre cualquier novedad, anomalía, eventualidad o irregularidad que pueda afectar la ejecución del Contrato.	informe de actividades	1	LA ESE Nuestra Señora de Fátima reportó oportunamente las situaciones presentadas en los municipios a cargo en relación a la ejecución de las actividades.	100%	
14. Acatar de manera oportuna las recomendaciones u observaciones dadas por el supervisor, en cuanto a requerimientos técnicos, administrativos, financieros y demás en el desarrollo del Contrato.	No aplica	1	La ESE Nuestra Señora de Fátima acató las recomendaciones dadas por el Supervisor del Contrato en las visitas operativas realizadas y de los profesionales de apoyo de la Secretaria de Salud Departamental.	100%	
15. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al DEPARTAMENTO por el incumplimiento del CONTRATO.	No aplica	1	No se presentaron eventualidades relacionadas con esta obligación contractual.	100%	
16. Mantener las condiciones ofrecidas durante la ejecución del Contrato.	No aplica	1	A la fecha para el periodo comprendido en el presente informe parcial no se presentaron eventualidades relacionadas con esta obligación contractual	100%	
17. El contratista no podrá revelar la información confidencial de propiedad de la Gobernación del Huila, de la que tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución del contrato, sin el previo consentimiento por escrito del supervisor del contrato. Se considera información confidencial cualquier información técnica, financiera, comercial, estratégica y en general cualquier información relacionada con las funciones del Departamento del Huila, que tenga carácter reservado por la ley, o haya sido marcada o anunciada como confidencial por parte del Departamento o cualquier otra Entidad Estatal, conforme a lo establecido en Ley estatutaria 1581 de 2012 - 1712 de 2014 y los decretos que las reglamentan.	No aplica	1	La ESE Nuestra Señora de Fátima cumplio con la confidencialidad de la información de propiedad de la Gobernación del Huila manejadas durante el desarrollo de las actividades correspondientes al presente contrato.	90%	
18. Para efectos del informe final deberá entregar un backup de la información, de los archivos de gestión donde se relacione la documentación producida durante la ejecución del contrato con el objeto de garantizar la seguridad de la información y continuidad de la operación.	No aplica	1	Esta obligación no aplica para el presente Informe toda vez que no corresponde al informe final de actividades.	0%	
19. Para efectos del informe final, en cumplimiento del artículo 2.8.2.2.4. del Decreto 1080 de 2015, deberá entregar los archivos que se encuentren en poder del contratista, dando aplicación a la Tabla de retención documental y diligenciando el formato único de inventario documental aprobado por la entidad.	No aplica	1	Esta obligación no aplica para el presente informe toda vez que no corresponde al informe final de actividades.	0%	
20. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del Contrato y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del Contrato	No aplica	1	A la fecha para el periodo comprendido en el presente informe parcial no se presentaron eventualidades relacionadas con esta obligación contractual	90%	

626

ENTREGABLE y/o RESULTADO LOGRADO	ENTREGABLE y/o RESULTADO LOGRADO	META TOTAL DE ACTIVIDADES	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Frente al Resultado logrado)	% DE CUMPLIMIENTO LOGRADO DE LA META	DIFICULTADES U OBSERVACIONES
OBLIGACIONES ESPECIFICAS				**PORCENTAJE TOTAL:**	**#¡DIV/0!**
ALISTAMIENTO				**PORCENTAJE TOTAL:**	**100%**
1. Conformar y organizar un (1) Comité de Atención Primaria en Salud Municipal - que será el órgano rector municipal, que contará con la participación de las entidades territoriales y locales. Este comité estará conformado por: a. Alcalde municipal b. Representante de la Secretaria de Salud Departamental c. Dirección local de Salud y/o Secretaría de Salud Municipal d. Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, Entidades Administradoras de planes de Beneficios EAPB, Administradoras de riesgo laboral ARL. e. Organizaciones de base comunitaria (Juntas de Acción comunal, clubes de amas de casa, redes comunitarias, grupos juveniles, etc.) f. Instituciones gubernamentales (Alcaldía y sus Secretarias e institutos anexos, Personería, Saneamiento básico, Policía Nacional, Instituciones educativas publicas y privadas, Concejo municipal, Corporación Autónoma del Alto Magdalena CAM, SENA, ICBF, IPS, ESE, PIC, entre otros) g. Instituciones No gubernamentales (iglesia, comités de cafeteros, cacaoteros, emisoras comunitarias, etc.) h. Comercio organizado. i. Otros actores presentes en el territorio. * Realizar una (1) reunión mensual para la revisión y seguimiento de la implementación de la Estrategia, de acuerdo al documento técnico Anexo.	ENTREGABLE Acta y registro de Asistencias RESULTADOS OBTENIDOS:Se conformaron 5 comités de atención primaria en salud municipal, 1 por cada municipio y se desarrollaron 2 reuniones por municipio, la primera de conformación y la segunda de seguimiento, para un total de 10 reuniones.	100%	Se realizo con exito la conformacion del comite de APS, la cual fue aprobada, el seguimiento al comite quedo programado para todos los municipios que conforman la Zona Sur 1, Acevedo,Palestina,Pitalito,San Agustin y Suaza.	**100%**	
2. Conformar y organizar los equipos básicos en salud (EBS), en alianza con la Secretaria de Salud Departamental, Direcciones locales de Salud, IPS, EAPB que se conformarán de la siguiente manera: a. Un (1) Medico general por EBS (Asignado por EAPB) b. Un (1) Enfermero por EBS. (Asignado por EAPB -SSD) c. Dos o tres Psicólogos dependiendo el número de habitantes por municipio. (Asignado por EAPB-SSD-PIC Municipal) d. Tres (3) Técnico Auxiliares de enfermería - Técnico en salud publica por EBS. (Asignado por EAPB-SSD-PIC Municipal) e. Un (1) Líder comunitario por EBS. (Asignado por EAPB-SSD-PIC Municipal) f. Un (1) Técnico auxiliar en salud oral por EBS. (Asignado por EAPB-SSD-PIC Municipal) g. Un (1) Fisioterapeuta para familias con personas con discapacidad (Asignado por EAPB-SSD-PIC Municipal) h. Un (1) Ingeniero ambiental o medico veterinario o tecnólogo en salud ambiental por municipio. (Asignado por SSD) i. Un (1) profesional de la Salud por municipio Nota: El equipo será financiado por la Secretaría de Salud Departamental, Direcciones locales de Salud, IPS, EAPB entre otros.	ENTREGABLE Acta de Comite y Registro de Asistencia RESULTADOS OBTENIDOS: Actas de conformación y organizacion de los EBS.	100%	Se presenta acta de desarrollo de la actividad, donde se evidencia la conformacion y organizacion de los EBS, para todos los municipios que conforman la Zona Sur 1, Acevedo,Palestina,Pitalito,San Agustin y Suaza.	**100%**	
3. Gestionar la efectiva articulación con las Empresas Sociales del Estado Departamentales y EAPB para optimizar el ingreso a las Rutas integrales de Atención en salud de la población atendida de acuerdo a las necesidades en salud. a. Disponer de un profesional de gestión (Enfermero o medico) por zona de intervención b. Articular con los equipos zonales de salud dispuesto por la Secretaría de Salud Departamental conformado por: Una (1) nutricionista (Financiada por la SSD) Una (1) Psicóloga (Financiada por la SSD). Una (1) Fisioterapeuta (Financiada por la SSD) Una (1) Enfermera (Financiada por la SSD) Nota 1: El equipo será financiado por la Secretaría de Salud Departamental, Direcciones locales de Salud, IPS, EAPB entre otros. Nota 2: El equipo financiado por la Secretaría de Salud Departamental, estará ubicado en 4 zonas (zonas Norte, Centro, Sur Occidente), se contará con una (1) fisioterapeuta por 2 zonas.	ENTREGABLES Acta de Comite, Registro de Asistencia y fotografias. RESULTADOS OBTENIDOS: Actas de Comité con registro de asistencia y fotografias.	100%	La zona Sur 1 cuenta con contrato de un personal medico quien realiza la intervencion en la zona, igualmente se realiza articulacion con el equipo zonal de la secretaria de salud departamental,donde se gestiono la efectiva articulacion con las empresas del esatdo departamentales y EAPB para optimizar el ingreso a las rutas integrales de tancion en salud de la poblacion atendida.	**100%**	
4. Realizar un (1) Plan de capacitación y entrenamiento por municipio dirigido al recurso humano que conforman los Equipos Básicos de Salud - EBS, (Equipos extramurales y de Profesionales) y equipos Zonales , con relación a la planeación, organización, ejecución, evaluación y retroalimentación de la Estrategia de Atención Primaria en Salud - APS.	ENTREGABLES Acta de Comite, Registro de Asistencia y fotografias. RESULTADOS OBTENIDOS: Actas de capacitación con registro de asistencia y fotografias.	100%	Para la Zona Sur 1, conformada por los municipios de Acevedo,Palestina,Pitalito, San Agustin y Suza,el coordinador zonal realiza entrega de listados de asistencias y actas de induccion al personal contratado para la ejecucion de la estrategia APS.	**100%**	
5. Distribuir y asignar los equipos básicos de salud EBS en la población de las zonas urbanas y rurales, que será aproximada de un EBS por 1000 familias en las zonas rurales, y para la zona urbana será de un EBS por 1200 familias, con el aval del Comité de Atención Primaria en Salud - APS. Estos equipos estarán disponibles en las zonas de intervención permanentemente.	ENTREGABLES Acta de Comite, Registro de Asistencia y fotografias. RESULTADOS OBTENIDOS: Actas de conformación y distribución de los EBS	100%	Para la Zona Sur 1, conformada por los municipios de Acevedo,Palestina,Pitalito, San Agustin y Suza ,se distribuyeron y asignaron los EBS en la poblacion urbana y rural, que fueron aproximadamente 1000 familias en las zonas rurales y para la zona urbana 1200 familias con el aval del comite de atencion primaria en salud	**100%**	
6. Realizar una (1) presentación general de la Estrategia de Atención Primaria en Salud - APS, en los espacios donde se realicen actividades articuladas con las Instituciones que hacen presencia en los Municipios: ICBF, Prosperidad social, Registradora Nacional, Fiscalía, Comisaria de Familia, Notarías, Juzgados, Policía Nacional, Secretarías de Despacho, Personal ESE., EPS Subsidiadas y Contributivas, Líderes Religiosos, Personería, Juntas de Acción Comunal, veedurías ciudadanas, redes de apoyo familiar y comunitaria, Escuelas de Formación Deportiva y Cultural, Asociación de Usuarios, Núcleo Educativo, entre otros.	ENTREGABLES Acta de Comite, Registro de Asistencia y fotografias. RESULTADOS OBTENIDOS: Actas de la presentación general de la estrategia APS.	100%	La ESE Nuestra Señora de Fátima cumplio con la presentación general de la estrategia en los Municipios de Acevedo, Palestina, Pitalito, San Agustín y Suaza a través de espacios intersectoriales desarrollados en los diferentes Municipios a cargo.	**100%**	

627

7. Realizar un (1) evento en cada territorio de entrega simbólica de los Equipos básicos en salud a las comunidades asignadas y presentación de sus miembros para su reconocimiento y aceptación por parte de la comunidad.	ENTREGABLES Acta de Comite, Registro de Asistencia y fotografias. RESULTADOS OBTENIDOS: Actas de entrega simbólica de los EBS.	100%	Para la Zona Sur 1, conformada por los municipios de Acevedo,Palestina,Pitalito, San Agustin y Suza ,se realizo la entrega simbolica de los equipos basicos en salud a las comunidades asignadas y presentadas a cada uno de los miembros, donde se conto con el reconocimiento y aceptacion por parte de cada uno de las comunidades	100%	
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS				**PORCENTAJE TOTAL:**	**#¡DIV/0!**
1. CARACTERIZACIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN EL ENTORNO HOGAR					
1. Implementar la Estrategia de Vivienda Saludable para la intervención de los determinantes sanitarios mediante visitas casa a casa en la ZONA RURAL, con la siguiente temática: - La Vivienda como Espacio Vital - Sorbos de Vida Agua para Consumo en la Vivienda - Las Excretas y las Aguas Sucias Andan por Ahí - Los Residuos Sólidos en la Vivienda - ¡OJO con las Plagas! - Higiene en la Vivienda y sus Moradores - Dinámica familiar y comunitaria	Acta de mesa de trabajo en donde se describa el desarrollo de la mesa de trabajo. Registro de asistencia. Registro fotográfico.	85%	La ESE Nuestra Señora logro la implementación de la estrategia Vivienda saludables en la totalidad de los municipios asigandos con los siguientes resultados: **Acevedo:** Implementaron la Estrategia de Vivienda Saludable para la intervención de los determinantes sanitarios mediante visitas casa a casa en la zona rural de 1898, dando un cumpliendo con el 79% en los soportes fisicos de las viviendas caracterizadas. **Palestina:** Implementaron la estrategia de vivienda saludable para la intervencion de los determianantes sanitarios mediante visita cada a casa en las veredas para un total de 1231 viviendas, donde se evidencia un cumplimiento de 100% de la meta. **Pitalito:** Implementaron la estrategia de vivienda saludable para la intervencion de los determianantes sanitarios mediante visita cada a casa en las veredas para un total de 2781 viviendas, donde se evidencia un cumplimiento de 72,99% de la meta **San Agustin:** Implementaron la estrategia de vivienda saludable para la intervencion de los determianantes sanitarios mediante visita cada a casa en las veredas para un total de 1015 viviendas, donde se evidencia un cumplimiento de 63% de la meta. **Suaza:** Implementaron la estrategia de vivienda saludable para la intervencion de los determianantes sanitarios mediante visita cada a casa en las veredas para un total de 1860 viviendas, donde se evidencia un cumplimiento de 95% de la meta Se resalta que aún se encuentran fichas por validar en los Municipiosd e Acevedo, San Agustín, Pitalito y Suaza	85%	
2. Implementar la Estrategia de Vivienda Saludable para la intervención de los determinantes sanitarios mediante visitas casa a casa en la ZONA URBANA, con la siguiente temática: - La Vivienda como Espacio Vital - Sorbos de Vida Agua para Consumo en la Vivienda - Las Excretas y las Aguas Sucias Andan por Ahí - Los Residuos Sólidos en la Vivienda - ¡OJO con las Plagas! - Higiene en la Vivienda y sus Moradores - Dinámica familiar y comunitaria	Cronograma concertado. Acta de reunión en donde se especifique los medios masivos por los cuales se difundirá el cronograma, censo comunitario y demás acuerdos concertados con los líderes. Soportes de la difusión por los medios acordados. Registro de asistencia. Registro fotográfico.	74%	En la Zona sur 1, en los municipios de Acevedo,Palestina,Pitalito,San Agustin y Suaza, se ejecutó la implementación de la estrategia vivienda saludable en el área rural con apoyo de los equipos básicos conformados con los cuales se cuenta para llevar acabo el desarrollo de las dimensiones contratadas.	74%	
3. Realizar caracterización de población trabajadora de la economía informal en el formato del Ministerio de Salud y Protección Social según los casos índices identificados en el municipio : - Realizar la tabulación de la caracterización - Elaborar un diagnóstico - Realizar un análisis de los resultados obtenidos	Acta de mesa de trabajo. Registro de asistencia. Registro fotográfico.	100%	En la Zona sur 1, en los municipios de Acevedo,Palestina,Pitalito,San Agustin y Suaza, se ejecutó la implementación de la estrategia vivienda saludable en el área Urbana con apoyo de los equipos básicos conformados con los cuales se cuenta para llevar acabo el desarrollo de las dimensiones contratadas.	100%	
4. Realizar VISITA COMUNITARIA a los barrios y veredas en intervención, en coordinación con los líderes de las organizaciones comunitarias de base (Juntas de Acción Comunal, Clubes de amas de casa, asociaciones y gremios económicos, Grupos juveniles, redes de apoyo, incluyendo los líderes innatos identificados en los territorios, entre otros), para el reconocimiento de los principales determinantes sociales que afectan la salud de la población, además deben realizar su priorización, mediante entrevistas, reuniones y recorridos por los barrios o veredas. - Realizar la correspondiente semaforización de los problemas comunitarios y la construcción de los mapas de riesgos comunitarios. - Levantar acta, registro fotográfico y filmico que será soporte y evidencia de los compromisos adquiridos.	Acta en donde se describa el desarrollo de la actividad (reuniones, entrevistas y recorridos requeridos para la creación de los mapas de riesgos). Registro de asistencia Video de la actividad Mapas de riesgos.	70%	En la Zona sur 1, en los municipios de Acevedo,Palestina,Pitalito,San Agustin y Suaza, los equipos de APS realizò los correspondientes mapas de riesgo asignados, levantan acta, registro fotografico, reunion con sectores, comunidad.	70%	
5. Realizar búsquedas activas comunitarias y de registros institucionales, para la identificación de nuevos casos de personas en situación de calle y adelantar conjuntamente con las secretarías de gobierno municipales la identificación y caracterización según la ficha del ministerio de salud y protección social	Acta de la mesa de concertación con Comisaria de Familia e ICBF, registro de asistencia y fotografías. Acta de búsqueda comunitaria e institucional, en donde se describa el proceso de búsqueda (datos solo cuantitativos de los casos, los datos personales solo se registran en la ficha que se realiza conjuntamente con Comisaria y/o ICBF) y anexando registro de asistencia con firma de los actores comunitarios con los cuales se indagó. "Ficha de Identificación y Caracterización de Población Habitante de la Calle" (copia) Archivo REGISTRO ADMINISTRATIVO del municipio (esta información se notifica solo a Comisaria de Familia y/o ICBF). habitante de calle.	100%	En la Zona sur 1, en los municipios de Acevedo,Palestina,Pitalito,San Agustin y Suaza, los equipos de APS realizaron la busqueda activa comunitaria de poblacion habitante de calle en lugares estrategicos del municipios, igualmente busqueda institucionales: en los **listados censales, base de datos regimen subsidiado y** censo DANE 2020 y 2021.	100%	
6. Realizar la canalización de los riesgos identificados a través del proceso de caracterización de la población habitante de la calle, gestionando su intervención efectiva.	ENTREGABLES Formato de canalización de los casos. Evidencias de las intervenciones de los riesgos.	100%	Para la zona Sur 1, se canalizo los riesgo identificados a trra vos del proceso de a caracterizacion de la población habutante de la calle.	100%	

628

7. Realizar búsquedas activas comunitarias y a través de registros institucionales de niños, niñas y adolescentes con alta permanencia en calle, con el objetivo de gestionar y adelantar conjuntamente las acciones necesarias con las instituciones encargadas de protección de los derechos de los NNA, además del proceso de caracterización según lo dispuesto por las autoridades de protección.	Acta de la mesa de concertación con Comisaria de Familia e ICBF, registro de asistencia y fotografías. Acta de búsqueda comunitaria e institucional, en donde se describa el proceso de búsqueda (datos solo cuantitativos de los casos, los datos personales solo se registran en la ficha que se realiza conjuntamente con Comisaria y/o ICBF) y anexando registro de asistencia con firma de los actores comunitarios con los cuales se indagó. "Ficha de Identificación y Caracterización de Población Habitante de la Calle" (copia) Archivo REGISTRO ADMINISTRATIVO del municipio (esta información se notifica solo a Comisaria de Familia y/o ICBF).	100%	Se realizaron las busquedad comunitarias y atrás de los registros institucionales de niños,niñas y adolescentes con alta permanencia en calle para la zona sur 1, que la conformaron los municipios Acevedo,Palestina,Pitalito,San Agustin y Suaza.	**100%**	
2. INFORMACIÓN EN SALUD					
1. Realizar actividades de información, educación, comunicación (IEC) con frecuencia de una vez por semana con temáticas de ITS, prevención de las ITS, mecanismos de transmisión de las ITS, tamizaje y diagnóstico a través de las diferentes plataformas digitales y físicas de los territorios .	Acta de la actividad (Formato No. 3 Acta de actividades) en donde se describa como se desarrollo la actividad, se especifique los medios de comunicación a través de los cuales se realizó la difusión y evidencia de ello: pantallazos, certificados, fotografías, etc. En cada pantallazo, certificado y fotografía debe evidenciarse o especificarse la fecha, ya que debe anexarse los soportes de la divulgación una vez por semana, es decir 12 difusiones del material teniendo en cuenta que la ejecución de la estrategia se realizará por 3 meses.	80%	Se realizaron actividades de Información, Educación y Comunicación IEC - dirigida a la población general en temas relacionados con las difentes tematicas contradas para el desarrollo de la estrategia en los municipios que conforma la Zona sur 1 Acevedo,Palestina,Pitalito,San Agustin y Suaza.	**80%**	
2. Realizar actividades de Información, Educación y Comunicación IEC - dirigida a la población general en temas relacionados con la promoción de la consulta preconcepcional, Intervención Voluntaria del Embarazo (IVE) y la importancia del inicio temprano de los controles prenatales, con una frecuencia semanal.	Acta de la actividad (Formato No. 3 Acta de actividades) en donde se describa como se desarrollo la actividad, se especifique los medios de comunicación a través de los cuales se realizó la difusión y evidencia de ello: pantallazos, certificados, fotografías, etc. En cada pantallazo, certificado y fotografía debe evidenciarse o especificarse la fecha, ya que debe anexarse los soportes de la divulgación una vez por semana, es decir 12 difusiones del material teniendo en cuenta que la ejecución de la estrategia se realizará por 3 meses.	80%	Se realizaron actividades de Información, Educación y Comunicación IEC - dirigida a la población general en temas relacionados con las difentes tematicas contradas para el desarrollo de la estrategia en los municipios que conforma la Zona sur 1 Acevedo,Palestina,Pitalito,San Agustin y Suaza.	**80%**	
3. Difusión una vez por semana de piezas educativas en los tres mensajes claves de IRA y EDA (como evito que se enferme, como lo cuido en casa y cuando llevar al médico) a través de los medios masivos que disponga el municipio.	Acta de la actividad (Formato No. 3 Acta de actividades) en donde se describa como se desarrollo la actividad, se especifique los medios de comunicación a través de los cuales se realizó la difusión y evidencia de ello: pantallazos, certificados, fotografías, etc. En cada pantallazo, certificado y fotografía debe evidenciarse o especificarse la fecha, ya que debe anexarse los soportes de la divulgación una vez por semana, es decir 12 difusiones del material teniendo en cuenta que la ejecución de la estrategia se realizará por 3 meses.	80%	Se realizaron actividades de Información, Educación y Comunicación IEC - dirigida a la población general en temas relacionados con las difentes tematicas contradas para el desarrollo de la estrategia en los municipios que conforma la Zona sur 1 Acevedo,Palestina,Pitalito,San Agustin y Suaza.	**80%**	
4. Realizar la difusión de la Información, Educación y Comunicación IEC - sobre Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica, en el marco del Día Mundial de la EPOC (segundo o tercer miércoles de noviembre) en cada territorio.	• Acta de desarrollo de la actividad (donde se describa el paso a paso de cómo se logró la movilización). • Acta de capacitación y difusión audio o Video difundido • Registro de asistencia. • Registro fotográfico de la actividad y del material educativo utilizado y entregado. • Certificado emitido por el medio de comunicación masivo, si la difusión se realizó en publicaciones en Facebook el certificado del alcance o rendimiento de la publicación, la cual debe tener como mínimo 50 likes. • En cada pantallazo, certificado y fotografía debe evidenciarse o especificarse la fecha, ya que debe anexarse los soportes de la divulgación una vez por semana, es decir 12 difusiones del material teniendo en cuenta que la ejecución de la estrategia se realizará por 3 meses.	100%	Se realizaron actividades de Información, Educación y Comunicación IEC - dirigida a la población general en temas relacionados con las difentes tematicas contradas para el desarrollo de la estrategia en los municipios que conforma la Zona sur 1 Acevedo,Palestina,Pitalito,San Agustin y Suaza.	**100%**	
5. Difundir material IEC asociado a la prevención de la violencia de género, a través de los medios masivos virtuales y físicos disponibles en los territorios, con una frecuencia semanal.	Acta de la actividad (Formato No. 3) en donde se describa como se desarrolló la actividad, se especifique los medios de comunicación a través de los cuales se realizó la difusión y evidencia de ello: certificados, fotografías, etc. En cada certificado y/o fotografía debe evidenciarse o especificarse la fecha, ya que debe anexarse los soportes de la divulgación una vez por semana, es decir 12 difusiones del material teniendo en cuenta que la ejecución de la estrategia se realizará por 3 meses.	80%	Se realizaron actividades de Información, Educación y Comunicación IEC - dirigida a la población general en temas relacionados con las difentes tematicas contradas para el desarrollo de la estrategia en los municipios que conforma la Zona sur 1 Acevedo,Palestina,Pitalito,San Agustin y Suaza.	**80%**	

6. Realizar actividades de Información, Educación y Comunicación IEC -en la población victima del conflicto armado en rutas de atención PAPSIVI a través de medios de comunicación masiva virtuales y físicos (radio, perifoneo, programas locales de TV) disponibles en el territorio.	Acta de capacitación (Formato No. 3) a victimas del conflicto armado en ruta de atención PAPSIVI, anexando el certificado emitido por la emisora, canal local de televisión o encargado de realizar el perifoneo. En cada certificado y/o fotografía debe evidenciarse o especificarse la fecha, ya que debe anexarse los soportes de la divulgación una vez por semana, es decir 12 difusiones del material teniendo en cuenta que la ejecución de la estrategia se realizará por 3 meses.	100%	Se realizaron actividades de Información, Educación y Comunicación IEC - dirigida a la población general en temas relacionados con las difentes tematicas contradas para el desarrollo de la estrategia en los municipios que conforma la Zona sur 1 Acevedo,Palestina,Pitalito,San Agustin y Suaza.	100%	
7. Realizar campañas de Informativas - a través de medios virtuales y físicos como por ejemplo radio, folletos, redes sociales entre otras, con una frecuencia semanal, con las siguientes temáticas: *Promoción de los derechos y deberes en salud para los Niños, Niñas y Adolescentes. *Rutas de Atención Integral para prevención , migración y atención de los casos de Maltrato Infantil, Abuso Sexual , Abuso Sexual y Negligencia , descuido y abandono..	ENTREGABLES• Acta de la actividad (Formato No. 3) en donde se describa como se desarrolló la actividad. • PDF de los folletos diseñados sobre las temáticas mencionadas (2 folletos). • Registros de asistencia, en donde se evidencien las personas a quienes se les hizo entrega de los folletos en los espacios de consulta de usuarios o las Rutas de Promoción y Mantenimiento de la Salud de primera infancia e infancia en la ESE Municipal (mínimo 50 personas en total). • Fotografías de la entrega de folletos y certificado expedido por persona o encargado de realizar el perifoneo del contenido de los folletos por las principales calles del municipio donde se evidencia fecha, temática y hora de realización. Nota: En cada certificado y/o fotografía debe evidenciarse o especificarse la fecha, ya que debe anexarse los soportes de la divulgación una vez por semana, es decir 12 difusiones del material teniendo en cuenta que la ejecución de la estrategia se realizará por 3 meses.	100%	Se realizaron actividades de Información, Educación y Comunicación IEC - dirigida a la población general en temas relacionados con las difentes tematicas contradas para el desarrollo de la estrategia en los municipios que conforma la Zona sur 1 Acevedo,Palestina,Pitalito,San Agustin y Suaza.	100%	
8. Realizar difusión de piezas informativas de Información, Educación y Comunicación IEC -en programas radiales, perifoneo y redes sociales, entre otras, con el fin de sensibilizar a la población en general sobre la importancia de la vacunación en esquema regular, COVID y demás vigentes; de acuerdo a lo estipulado en el anexo técnico, con una frecuencia semanal.	• Plan general para el desarrollo de la estrategia IEC, el cual debe contener, Temas, objetivos, Cronograma, medio por el cual se hará la difusión y responsables. • Se deberá soportar certificación de la emisora radial en la cual conste la persona, el día y hora en que asiste y el tema que se desarrolló. • Los perifoneos serán certificados por la Secretaria de Salud o el ente territorial, de igual manera que discrimine fecha y hora en que se hizo, lugar del perifoneo y tema. • Las publicaciones por redes sociales deben ser soportadas con Screening o pantallazos, foto de lo que se publica y se evidencia claramente la fecha de la publicación. • En cada pantallazo, certificado y fotografía debe evidenciarse o especificarse la fecha, ya que debe anexarse los soportes de la divulgación una vez por semana, es decir 12 difusiones del material teniendo en cuenta que la ejecución de la estrategia se realizará por 3 meses.	80%	Se realizaron actividades de Información, Educación y Comunicación IEC - dirigida a la población general en temas relacionados con las difentes tematicas contradas para el desarrollo de la estrategia en los municipios que conforma la Zona sur 1 Acevedo,Palestina,Pitalito,San Agustin y Suaza.	80%	
9. Difundir las piezas publicitarias de Información, Educación y Comunicación IEC - a través de los medios de difusión locales, relacionados con la nutrición, entregados por la Secretaría de Salud Departamental, con una frecuencia semanal.	Acta de la actividad (Formato No. 3) en donde se describa como se desarrolló la actividad, se especifique los medios de comunicación a través de los cuales se realizó la difusión y evidencia de ello: pantallazos, certificados, fotografías, etc. En cada pantallazo, certificado y fotografía debe evidenciarse o especificarse la fecha, ya que debe anexarse los soportes de la divulgación una vez por semana, es decir 12 difusiones del material teniendo en cuenta que la ejecución de la estrategia se realizará por 3 meses.	60%	Se realizaron actividades de Información, Educación y Comunicación IEC - dirigida a la población general en temas relacionados con las difentes tematicas contradas para el desarrollo de la estrategia en los municipios que conforma la Zona sur 1 Acevedo,Palestina,Pitalito,San Agustin y Suaza.	60%	
3. EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN SALUD					
1. Realizar dos (2) actividades de Promoción de los servicios sociales y de salud a población habitante de calle, en los sitios de concentración de esta población y redes de cuidado.	actas, listados de asistencia y registros fotograficos	100%	La zona Sur 1 conformada por los municipios de Acevedo,Palestina,Pitalito,San Agustin y Suaza, realizaron las actividades de promoción de lo servicios sociales y de salud a los habitantes de calle.	100%	
2. Realizar campañas de Información, Educación y Comunicación IEC - para la promoción de la donación de órganos y tejidos (eliminación de mitos), con frecuencia semanal.	actas, listados de asistencia y registros fotograficos	100%	La zona Sur 1 conformada por los municipios de Acevedo,Palestina,Pitalito,San Agustin y Suaza, realizo la promoción de la donación de órganos y tejidos.	100%	
3. Realizar fortalecimiento de las unidades de atención comunitaria UROC, UAIRAC y UAIC, con capacitación en los tres mensajes claves: como evito que se enferme, como lo cuido en casa y cuando llevar al médico, en el marco del programa de prevención, manejo y control de IRA/EDA a los líderes comunitarios encargados de las unidades y cuidadores de menores de 5 años beneficiados por la estrategia.	actas, listados de asistencia y registros fotograficos	80%	En los municipios de Acevedo,Palestina,Pitalito,San Agustin y Suaza, se realizo el fortalecimiento de las unidades de atencion comunitaria UROC, UAIRAC y UAIC, y se llevo acabo la capacitación en los 3 mesajes claves.	80%	
4. Realizar campaña exclusiva para la prevención de enfermedades y promoción garantía de derechos en población infantil, mediante talleres con metodología lúdico pedagógica, sobre la prevención de quemaduras por pólvora, abuso sexual y accidentes en el hogar.	actas, listados de asistencia y registros fotograficos	80%	En los municipios de Acevedo,Palestina,Pitalito,San Agustin y Suaza, se realizo LAS campaña exclusiva para la prevención de enfermedades y promoción garantía de derechos en población infantil, mediante talleres con metodología lúdico pedagógica,	80%	

630

5. Desarrollar 2 actividades educativas masivas y con enfoque diferencial, dirigidas a los grupos de riesgo identificados en cada municipio, orientadas al reconocimiento temprano de tuberculosis, la atención oportuna y el cumplimiento del tratamiento por las personas afectadas, las familias y la comunidad; una (1) en el área urbana y una (1) en el área rural con mínimo 30 personas.	actas, listados de asistencia y registros fotograficos	100%	En los municipios de Acevedo,Palestina,Pitalito,San Agustin y Suaza, se realizo esarrollar 2 actividades educativas masivas y con enfoque diferencial, dirigidas a los grupos de riesgo identificados en cada municipio, orientadas al reconocimiento temprano de tuberculosis, la atención oportuna y el cumplimiento del tratamiento por las personas afectadas, las familias y la comunidad.	**100%**	
6. Realizar dos (2) capacitaciones sobre la enfermedad de Hansen (signos, síntomas y tratamiento)a la comunidad en la zona rural y urbana, priorizando los sitios donde se hayan detectado casos.	actas, listados de asistencia y registros fotograficos	100%	**Acevedo:** El municipio de Acevedo realiza capacitación con los lideres comunitarios de las diferentes veredas del municipio.. Palestina:El municipio de Palestina realiza capacitaciones sobre la enfermedad de Hansen en el ara urbana en la ESE Camilo Trujillo Stiva y en el ambito rural en la Maloca del cabildo indigena Yanacona Pitalito: Realizan 2 capacitaciones urbana y rural. San Aguntin: se Realiza 2 capacitacion una en la vereda el retirto y otra hogar san jose zona urbana Suaza: presento capacitacion en zona rural campo hermoso y capacitacion parque del municipio de suaza, .	**100%**	
7. Realizar 3 talleres de sensibilización sobre la importancia de la Vacunación de Esquema Regular, CVS y COVID, dirigidos a padres de familia, población escolarizada y no escolarizada.	actas, listados de asistencia y registros fotograficos	80%	del desarrollo de los talleres, los cuales guardan coherencia con las especificaciones del anexo técnico. se cuenta con coherencia con las especificaciones del anexo tecnico.	**80%**	
8. Realizar cuatro (4) capacitaciones dirigidas a la comunidad y a los diferentes grupos poblacionales, en los diferentes entornos, acerca de la definición de cáncer, estadísticas locales y departamentales, factores de riesgo para cáncer, factores protectores o prevención, detección temprana, identificación temprana de signos y síntomas presuntivos de cáncer de mama, de cuello uterino, de colon y recto, de próstata, cáncer de piel, cáncer de	actas, listados de asistencia y registros fotograficos	100%	En la Zona Sur 1 se evidencia cumplimiento del 100% de la actividad programada, con número de capacitaciones (4), número de asistentes (50) y contenido ejecutado, de acuerdo a lo programado y orientado.	**100%**	
Que las actividades relacionadas se cumplieron y recibieron a satisfacción.	actas, listados de asistencia y registros fotograficos	100%	En los 5 Municipios conformados por la Zona Sur 1, Acevedo,Palestina,Pitalito,San Agustin y Suaza, presenta acta que soporta la realización de las 6 seis sesiones educativas, con soporte de listado de asistencia, evidencia fotográfica y acta del desarrollo de las actividades. Las fechas de las capacitaciones.	**100%**	
10. Realizar una (1) jornada de información, socialización y sensibilizació1sobre el modelo CERS en la comunidad y redes de apoyo para fortalecer la implementación en el municipio.	actas, listados de asistencia y registros fotograficos	80%	En la Zona Sur 1 los municipios presentaron acta con los contenidos del Modelo de Gestión Ciudades Entornos y Ruralidades saludables.	**80%**	
11. Realizar dos (2) talleres teóricos - prácticos para promover conductas protectoras de la salud auditiva y comunicativa en cada curso de vida (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez), en el marco de la estrategia SOMOS TODO OÍDOS y AMOR POR EL SILENCIO, en el entorno comunitario.	actas, listados de asistencia y registros fotograficos	100%	El equipo de Salud de la Zona Sur 1 presenta las actas de capacitación,correspondientes a pormover conductas protectoras de la salud auditiva y comunicativa.	**100%**	
12. Realizar 2 talleres de capacitación a padres - cuidadores y docentes para la identificación de defectos refractivos (miopía, astigmatismo, hipermetropía y ambliopía) en la primera infancia e infancia en los entonos escolar y comunitario enmarcada en la estrategia VEO BIEN APRENDO BIEN, (Mínimo 20 asistentes por cada	actas, listados de asistencia y registros fotograficos	100%	Los equipos basicos de Salud, realizaron los talleres correspondientes a los padres,cuidadores y docentes apra identificación de los defectos refractivos.	**100%**	
13. Realizar 2 talleres educativos sobre SALUD BUCAL, enfocado en la ESTRATEGIA IAMI - AIEPI Y SOY GENERACIÓN MAS SONRIENTE, dirigidos a la comunidad en general de zona urbana y rural. (Mínimo 20 asistentes por cada taller)	actas, listados de asistencia y registros fotograficos	100%	Los municipios de la Zona Sur 1 presentan las actividades con buen contenido del acta, con temas abordados en su totalidad, presenta evidencia en cuanto a listado de asistencia y registros fotográficos.	**100%**	
14. Realizar una campaña de educación en 3 establecimientos educativos de zona urbana y rural, promoviendo el no consumo de bebidas azucaradas y comida chatarra, para contribuir en la disminución y exceso de peso en menores de 5 años y hasta 17 años 11 meses y 29 días.	actas, listados de asistencia y registros fotograficos	100%	Los municipios de la Zona Sur 1 presentan las actividades con buen contenido del acta, con temas abordados en su totalidad, presenta evidencia en cuanto a listado de asistencia y registros fotográficos.	**100%**	
15. Realizar dos (2) talleres para la promoción del buen trato y los derechos de los adultos mayores, a través de un taller en el entorno educativo con estudiantes de los grados 5° y 11°.	actas, listados de asistencia y registros fotograficos	60%	Los municipios de la Zona Sur 1 presentan las actividades con buen contenido del acta, con temas abordados en su totalidad, presenta evidencia en cuanto a listado de asistencia y registros fotográficos.	**60%**	
16. Realizar 2 jornadas de capacitación, en el entorno comunitario y educativo (comités de mujeres rurales, líderes de juntas de acción comunal y estudiantes de grado 11°), sobre las nuevas masculinidades y desaprendizaje del machismo como estrategia de prevención de violencia basadas en género (mínimo 30 personas en cada uno) (1 jornada urbana estudiantes grado 11, 1 jornada rural con organizaciones comunitarias)	actas, listados de asistencia y registros fotograficos	80%	Los municipios de la Zona Sur 1 presentan las actividades con buen contenido del acta, con temas abordados en su totalidad, presenta evidencia en cuanto a listado de asistencia y registros fotográficos.	**80%**	
17. Realizar un (1) taller con los funcionarios administrativos y asistenciales de la ESE del municipio, sobre ley 1448 de 2011 y limitación de barreras administrativas de acceso para la atención en salud a la población víctima del conflicto armado.	actas, listados de asistencia y registros fotograficos	100%	Los municipios de la Zona Sur 1 presentan las actividades con buen contenido del acta, con temas abordados en su totalidad, taller con los funcionarios administrativos y asistenciales de la ESE del municipio, sobre ley 1448 de 2011 y limitación de barreras administrativas de acceso para la atención en salud a la población víctima del conflicto armado,	**100%**	
18. Realizar Un (1) taller presencial, , en las áreas donde haya mayor concentración de población víctima del conflicto armado, sobre la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud por curso de vida (mínimo 20 personas por taller)	actas, listados de asistencia y registros fotograficos	100%	Los municipios de la Zona Sur 1 presentan las actividades con buen contenido del acta, con temas abordados en su totalidad, presenta evidencia en cuanto a listado de asistencia y registros fotográficos.	**100%**	
19. Realizar (1) jornada mensual en el entorno educativo (50 personas a partir del grado 4to de primaria en adelante y docentes por mes durante la ejecución del contrato) y (1) jornada mensual en el entorno hogar (40 hogares en el mes durante la ejecución del contrato), para replicar Información, Educación y Comunicación IEC - sobre el manejo, conservación y elaboración de los alimentos consumidos en reuniones familiares, festividades autóctonas de la región, paseos, etc. En el entorno hogar se dejará un mensaje "Esta familia consume alimentos seguros" para ubicar en la puerta o ventanas de la vivienda, Esta obligación se debe cumplir de acuerdo a lo	actas, listados de asistencia y registros fotograficos	80%	Los municipios de la Zona Sur 1 presentan las actividades con buen contenido del acta, con temas abordados en su totalidad, presenta evidencia en cuanto a listado de asistencia y registros fotográficos.	**80%**	
20. Realizar un taller sobre compra segura, adecuada preparación y conservación de alimentos dirigida a 50 adultos por mes en el entono hogar. El número de talleres dependerá de la asistencia lograda y se realizarán teniendo en cuenta las instrucciones definidas en el anexo técnico	actas, listados de asistencia y registros fotograficos	80%	Los municipios de la Zona Sur los talleres correspondientes sobre compra segura, adecuada preparación y conservación de alimentos dirigida a 50 adultos por mes en el entono hogar.	**80%**	
21. Realizar una (1) campaña en el área rural y una (1) en el área urbana, que contemple las siguientes actividades.	actas, listados de asistencia y registros fotograficos	100%	Los municipios de la Zona Sur 1 presentan las actividades con buen contenido del acta, con temas abordados en su totalidad, presenta evidencia en cuanto a listado de asistencia y registros fotográficos.	**100%**	
22. Realizar dos (2) Talleres teórico práctico sede educación nutricional para promover hábitos alimentarios saludables en familias con gestantes según la Guías alimentarias basadas en alimentos GABAS con participación mínima de 20 gestantes en cada grupo.	actas, listados de asistencia y registros fotograficos	100%	Los municipios de la Zona Sur 1 presentan las actividades con buen contenido del acta, con temas abordados en su totalidad, presenta evidencia en cuanto a listado de asistencia y registros fotográficos.	**100%**	
23. Realizar Un (1) Concurso con la participación de diez (10) familias con mujeres en estado de gestación, del área rural o del área urbana, en donde se realizó el taller de educación nutricional, elaborando recetas saludables con frutas y verduras de cosecha, con alimentos fuentes de	actas, listados de asistencia y registros fotograficos	100%	Los municipios de la Zona Sur 1 presentan las actividades con buen contenido del acta, con temas abordados en su totalidad, presenta evidencia en cuanto a listado de asistencia y registros fotográficos.	**100%**	

631

24. Efectuar Dos (2) talleres prácticos sobre lectura e interpretación del rotulado nutricional DE LOS PRODUCTOS UTILIZADOS EN LAS LONCHERAS dirigido a docentes, estudiantes y padres de familia de una (1) Institución educativa del área urbana y 1 sede educativa del área rural, promoviendo la reducción del consumo de sal/sodio, grasas saturadas, grasas trans, azúcar y aditivos de acuerdo al anexo técnico. (Mínimo 30 personas por taller)	actas, listados de asistencia y registros fotograficos	100%	Los municipios de la Zona Sur 1 presentan las actividades con buen contenido del acta, con temas abordados en su totalidad, presenta evidencia en cuanto a listado de asistencia y registros fotográficos.	**100%**	
25. Socializar y entregar el material de resultados de la Estrategia Vivienda Saludable a la Dirección Local de Salud/Secretaría de Salud Municipal.	Actas, listados de asistencia y registros fotograficos	20%	Los municipios de la Zona Sur 1 presentan las actividades con buen contenido del acta, con temas abordados en su totalidad, presenta evidencia en cuanto a listado de asistencia y registros fotográficos.	**20%**	
4. CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE REDES FAMILIARES, SOCIALES Y COMUNITARIAS					
1. IDENTIFICAR LAS REDES DE APOYO COMUNITARIO Y SOCIALES QUE OPEREN EN EL MUNICIPIO Y CARNETIZAR A SUS MIEMBROS, DESARROLLANDO LAS SIGUIENTES ACCIONES: a. Búsqueda activa comunitaria e institucional de las redes que operan en el municipio. b. Caracterización de las redes y sus miembros de acuerdo al anexo técnico: - Nombre de la red - Sector al que pertenece la red - Temática u objetivo de la red - Acto administrativo o de conformación - Identificación de los miembros: Nombres completos, documento de identidad, teléfono, correo electrónico, cargo o rol que desempeñan dentro de la red c.) Carnetizar a los miembros de las redes comunitarias (organizaciones sociales y veedores en salud) legalmente constituidas.	Actas, listados de asistencia y registros fotograficos	80%	Los equipos basicos de los municipios que conforman la Zona Sur 1 cuenta con acta de busqueda activa de redes de apoyo comunitario en el municipio, Adicionalmente cuenta con acta de proceso de carnetizacion realizado a la red de veedoras en salud.	**80%**	
2. CAPACITAR A LOS MIEMBROS DE LAS REDES DE APOYO SOCIAL Y COMUNITARIO, EN LAS SIGUIENTES TEMÁTICAS: a).Gobernanza en salud y derecho a la participación social (1 taller), dirigido instituciones, gremios, organizaciones sociales y comunidad en general. b.) Control social en salud y derecho a la participación social (1 taller), líderes comunitarios, veedurías, organizaciones sociales y comunidad en general.	Actas, listados de asistencia y registros fotograficos	80%	La Zona Sur 1 , y su equipo basico de aslud presenta desarrollo de los siguientes talleres. TALLER DE GOBERNANCIA EN SALUD Y DERECHO A LA PARTICIPACION SOCIAL.	**80%**	
3. DESARROLLAR 3 MESAS DE TRABAJO INTERSECTORIALES: A nivel urbano: Una (1) primera mesa de trabajo en la zona urbana con los miembros de las redes de apoyo comunitario, líderes comunitarios, comunidad en general y la participación de representantes institucionales (IPS, EAPB, ARL, ICBF, COMISARIAS DE FAMILIA, EDUCACIÓN, ALCALDÍA, PERSONERÍA, POLICÍA, ETC.). A nivel rural: Desarrollar una (1) mesa de trabajo en zona rural (priorizando veredas o centros poblados con situaciones a intervenir) contando con líderes comunitarios, redes de apoyo comunitario, comunidad en general y actores institucionales (IPS, EAPB, ARL, ICBF, COMISARIAS DE FAMILIA, EDUCACIÓN, ALCALDÍA, PERSONERÍA, POLICÍA, ETC.). Objetivo: Realizar seguimiento al plan de acción trazado en la vigencia 2021 y actualizar el diagnóstico o problemática sentida en la comunidad en la vigencia 2022. A partir de estas primeras mesas se realizará una segunda mesa de seguimiento (urbana - rural). En las mesas de trabajo participará la Secretaría de Salud Departamental (comunicar previamente la programación y agenda a SSDH).	Actas, listados de asistencia y registros fotograficos	80%	Los municipios de la Zona Sur 1 presentan las actividades con buen contenido del acta, con temas abordados en su totalidad, presenta evidencia en cuanto a listado de asistencia y registros fotográficos.	**80%**	
4. Informar, Educar y Comunicar a la comunidad en general, hogares infantiles, Instituciones Educativas y líderes comunitarios sobre las 18 prácticas claves de la estrategia AIEPI componente comunitario, con el fin de evitar morbimortalidad de enfermedades prevenibles como IRA/EDA y DNTA en menores de 5 años de edad.	Actas, listados de asistencia y registros fotograficos	80%	Cada uno de los Municipios de la Zona Sur 1 Desarrollaron tres talleres, en los que dividieron las 18 practicas claves, desarrollaron los talleres en zona urbanas y rurales.	**80%**	
5. Conformar y/ o fortalecer una (1) red comunitaria urbana y una (1) rural, para capacitar a la población en temas relacionados con la atención para el cuidado preconcepcional, planificación familiar, atención del aborto seguro (IVE) y temas relacionados con las prácticas sociales y de salud relacionados con la maternidad y paternidad, el reconocimiento de la maternidad, el parto y el posparto como situaciones de especial protección.	Actas, listados de asistencia y registros fotograficos	80%	Los equipos basicos de los municipios que conforman la Zona Sur 1 cuenta con acta de busqueda activa de redes de apoyo comunitario en el municipio, Adicionalmente cuenta con acta de proceso de carnetizacion realizado a la red de veedoras en salud.	**80%**	
6. Conformar una (1) red de apoyo comunitaria urbana y rural para la Dimensión Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles.	Actas, listados de asistencia y registros fotograficos	80%	Los municipios de la Zona Sur 1 presenta acta de la reunión de conformación de la red de igual manera se presento acta de conformacion de esta red de apoyo de estilos de vida saludable	**80%**	
7. Realizar un taller de capacitación mensual a la red comunitaria conformada en la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles y prevención del COVID 19, a través de la adopción de estilos de vida saludables, marco de la estrategia 4x4 en los diferentes cursos de vida.	Actas, listados de asistencia y registros fotograficos	80%	Los equipos basicos de los municipios que conforman la Zona Sur 1, Presentan capacitaciones realizadas a la Red comunitaria conformada con actas y listados de asistencias.	**80%**	

632

8. Realizar 2 talleres de sensibilización con las instituciones y redes que trabajan en pro de la infancia en el municipio, con el objetivo de generar estrategias y búsqueda activa de población susceptible con posterior canalización al programa PAI.	Actas, listados de asistencia y registros fotograficos	80%	En los Municipios de la Zona Sur 1, se evidencian soportes del desarrollo de los talleres, los cuales guardan coherencia con las especificaciones del anexo técnico.	80%	
9. Apoyar dos (2) mesas intersectoriales para el desarrollo de la metodología integrada de participación social, para la implementación del plan de acción de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez.	Actas, listados de asistencia y registros fotograficos	60%	En la Zona Sur 1 se realiza reunión intersectorial con el fin se realizar los preparativos para la realización de las sesiones de MIPSAM, estas sesiones se habla sobre los derechos y deberes de los adultos mayores, se realiza el árbol de problemas y se resalta la labor de cada uno de los actores intersectoriales.	60%	
10. Fortalecer redes de apoyo social y comunitario (Mesas de Participación Efectiva de Víctimas Municipal) a través de un (1) taller en donde se socialice las rutas interinstitucionales para la atención de la población víctima del conflicto armado y derechos y deberes en salud (mínimo 10 personas).	Actas, listados de asistencia y registros fotograficos	100%	En la Zona Sur 1, en cuanto a la actividad: Fortalecer redes de apoyo social y comunitario (Mesas de Participación Efectiva de Victimas Municipal) a través de un (1) taller en donde se socialice las rutas interinstitucionales para la atención de la población victima del conflicto armado y derechos y deberes en salud, manifiesta la profesional encargada de APS, que la actividad se hizo de forma de presencial y virtual.	100%	
11. Desarrollar una (1) mesa de trabajo con las redes de apoyo social y comunitario de Trato Digno ya conformadas en el municipio, para la prevención del maltrato infantil y del abuso sexual en cada una de estas.	Actas, listados de asistencia y registros fotograficos	100%	La zona Sur 1 conformada por los municipios de Acevedo,Palestina,Pitalito,San Agustin y Suaza desarrollaron con la red de jóvenes del municipio donde se le dio a conocer el objetivo sobre lo que es el maltrato físico, la negligencia y el abandono. las clases de maltrato, el abuso sexual causa y consecuencias, la ruta de atención en caso de presentarse una problemática en el municipio, hay un registro de asistencia de 15 jóvenes y se visualiza registro fotográfico, listado de asistencia con sus respectivas actas.	100%	
12. Conformar y/o fortalecer grupo de apoyo extra institucionales, según lo estipulado en los lineamientos establecidos en la Estrategia IAMII - 2016, mediante el desarrollo de un plan de capacitación, con los siguientes temas: * Qué es un grupo de apoyo - cómo opera un grupo de apoyo - funciones del grupo de apoyo - compromisos del grupo de apoyo. * Derechos y deberes (según anexo técnico). * Taller teórico práctico de preparación para la práctica de una lactancia materna exitosa. (Posición de la pareja lactante, agarre, etc.) * Taller teórico práctico en alimentación complementaria adecuada según GABAS menor de 2 años. (6 a 23 meses de edad).	Actas, listados de asistencia y registros fotograficos	75%	La zona Sur 1 conformada por los municipios de Acevedo,Palestina,Pitalito,San Agustin y Suaza, conformaron y fortalecieron los grupos de apoyo extra institucionales,según lo estipulado en los lineamientos establecidos en la Estrategia IAMII - 2016.	75%	
13. Identificar a los líderes comunitarios de las zonas a intervenir y socializar las acciones a realizar en el marco de la estrategia de vivienda saludable.	Actas, listados de asistencia y registros fotograficos	60%	Acevedo: No lograron convocar una sola reunión con los líderes comunitarios de las zonas a intervenir, esta actividad fue realizada con cada uno de los líderes casa a casa. Palestina: Se identifican a los líders comunitarios de las zonas urbanas y rural a los 22 dias del mes de octubre de 2022 en la antigua institucion educativo sede la Libertad, en donde se socializa la estrategia vivienda saludable. Pitalito: Se identificaron líderes comunitarios a traves de radiodifusion y medios locales para la estrategia vivienda saludable 100%. San Agustin: identificaron los líderes comunitarios de las zonas a ntervenir y socializaron las acciones a realziar Suaza:identificaron los líderes comunitarios en las zonas a intervenir y socializar las acciones a realizar en el marco de la estrategia de vivienda saludable.	60%	
14. Realizar mesas de trabajo para la identificación de la población a intervenir por EBS y priorización de la economía a caracterizar en el municipio.	Actas, listados de asistencia y registros fotograficos	100%	Se realizaron mesas de trabajo para identificacion de la población a intervenir por EBS, en los diferentes municipios que confroman la Zona Sur1.	100%	
15. Identificar los líderes comunitarios de las economías informales.	Actas, listados de asistencia y registros fotograficos	100%	La zona Sur 1 conformada por los municipios de Acevedo,Palestina,Pitalito,San Agustin y Suaza, se socalilzo con los líderes comunitarios de las economias informales.	100%	
5. REHABILITACIÓN BASADA EN LA COMUNIDAD					
1. Realizar búsqueda activa de personas con discapacidad nuevas en la zona rural y urbana, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, con el fin de identificar y focalizar riesgos en salud, sociales y/o ambientales.	Actas, listados de asistencia y registros fotograficos	58%	La zona Sur 1 conformada por los municipios de Acevedo,Palestina,Pitalito,San Agustin y Suaza, se realizo búsqueda activa de personas con discapacidad nuevas en la zona rural y urbana, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, con el fin de identificar y focalizar riesgos en salud, sociales y/o ambientales: - Formato No. 3 RBC con el registro de las personas con discapacidad NUEVAS identificadas.	58%	
2. Gestionar el ingreso a los servicios de salud intramural y extramural de las IPS Municipales, fortaleciendo y retroalimentando información de riesgos en las diferentes fuentes de información de caracterizaciones y formato 3 RBC mediante informes mensuales	Actas, listados de asistencia y registros fotograficos	53%	Para la Zona Sur 1 se Gestionó el ingreso a los servicios de salud intramural y extramural de las IPS Municipales, fortaleciendo y retroalimentando información de riesgos en las diferentes fuentes de información de caracterizaciones y formato 3 RBC mediante informes mensuales.	53%	
3. Realizar Educación en Salud sobre los factores de riesgos asociados a la discapacidad dirigidas a cuidadores y a personas con discapacidad, articulado con la IPS Municipal, realizando seguimiento al historial clínico donde se identifique las intervenciones breves y la entrega del Plan de Intervención Familiar.	Actas, listados de asistencia y registros fotograficos	53%	El equipo Basico de Salud de la Zona Sur 1,los profesionales presenta evidencia en la ejecución de la actividad, realizar Educación en Salud sobre los factores de riesgos asociados a la discapacidad dirigidas a cuidadores y a personas con discapacidad, articulado con la IPS Municipal, realizando seguimiento al historial clínico donde se identifique las intervenciones breves y la entrega del Plan de Intervención Familiar.	53%	
4. Capacitar líderes comunitarios para el fortalecimiento de la estrategia RBC, a través de dos talleres (1 en el ámbito urbano y 1 en el ámbito rural).	- Acta de taller, con registro de asistencia y material fotográfico. - Directorio de los líderes capacitados.	80%	El equipo Basico de Salud de la Zona Sur 1 logro capacitar líderes comunitarios para el fortalecimiento de la estrategia RBC, a través de dos talleres (1 en el ámbito urbano y 1 en el ámbito rural). 2 Talleres.	80%	
5. Revalidar y depurar base de datos de caracterización 2021 de población con discapacidad, realizando retroalimentación mensual a la Dirección Local de Salud Municipal / Secretaría de Salud Municipal.	- Acta de taller, con registro de asistencia y material fotográfico. - Directorio de los líderes capacitados.	100%	Para los municipos de la Zona Sur 1 Revalidar y depurar base de datos de caracterización 2021 de población con discapacidad, realizando retroalimentación mensual a la Dirección Local de Salud Municipal / Secretaría de Salud Municipal.	100%	
6. Implementar la estrategia RBC en Salud Mental y fortalecer los Grupos de Apoyo existentes en los 37 municipios.	No aplica	0%	Para el presente informe no se presentaron soportes de cumplimiento de esta actividad toda vez que se encuentra en proceso de evaluación.	0%	
6. ZONAS DE ORIENTACIÓN Y CENTROS DE ESCUCHA					
1. Dar continuidad a los Centros de Escucha en los centros carcelarios del Huila y el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.	No aplica	0%	Para el presente informe no se presentaron soportes de cumplimiento de esta actividad toda vez que se encuentra en proceso de evaluación.	0%	
2. Implementar y/o fortalecer Zonas de Orientación Escolar.	Informe de cada paso metodologico descrito en los anexos tecnicos.	15%	Para la Zona Sur 1 presentan para el municipio las acciones respecto al fortalecimiento de la ZOE municipal con sus respectivas actas y soportes.	15%	
3. Dar la continuidad a los Centros de Escucha Comunitarios en los 37 municipios	No aplica	0%	Para el presente informe no se presentaron soportes de cumplimiento de esta actividad toda vez que se encuentra en proceso de evaluación.	0%	

633

4. DAR CONTINUIDAD AL CENTRO DE ESCUCHA PARA FAMILIAS Y CUIDADORES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, POBLACIÓN CON VIH, Y/O TUBERCULOSIS O LEPRA Y POBLACIONES EN CONTEXTOS DE VULNERABILIDAD, donde sean escuchadas sus necesidades, ansiedades o inquietudes relacionadas con el cuidado y bienestar de las personas, el cual debe cumplir con: - Horario de atención: 8 horas día, durante 2 días a la semana. - Canales de atención: Presencial, vía telefónica, virtual u otro medio dependiendo de las restricciones establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social y Autoridades sanitarias locales. - CANALIZAR HACIA LOS SERVICIOS DE SALUD (IPS, EAPB, ARL Y DLS) Y OTROS SECTORES (ASUNTOS SOCIALES, ICBF, COMISARIAS DE FAMILIA, ALCALDÍA, SUPERSALUD, ETC.) A LA POBLACIÓN IDENTIFICADA CON RIESGO.	Informe de cada paso metodologico descrito en los anexos tecnicos.	80%	Para los municipios de la Zona Sur 1Se han presentado acta respecto a las acciones desarolladas en referencia l centro de escucha para cuidadores con discapacidad, VIJ y/o tuberculosis o lepra, el acta contiene sus respectivos soportes Suaza:realizaron actividades de centro escucha activa de sus necesidades, ansiedades e inquietudes relacionadas al cuidado y nienestar del paciente, familiay/o cuidador .	80%	
7. JORNADAS					
1. Realizar Un barrido documentado de vacunación en el área urbana y rural del municipio; generando Orientaciones efectivas al programa PAI (priorizando 3ras dosis de Penta, dosis ùnica de TV, refuerzo de TV, VPH, SR y COVID), de acuerdo a la meta estipulada en el anexo técnico por municipio de acuerdo a sus necesidades.	• Acta de concertación que comprenda fecha de Inicio de la actividad y que describa brevemente el desarrollo de la misma, firmada por Secretaria de Salud o DLS y representante del PIC Concurrencia y ESE. • Formato barridos documentados diligenciado. • Registros diarios de vacunación que sean coherentes con los listados de las orientaciones efectivas según barridos.	70%	Un barrido documentado de vacunación en el área urbana y rural del municipio; generando Orientaciones efectivas al programa PAI, en la Zona Sur 1 correpondiente a los municipios de Acevedo,Palestina,Pitalito,San Agustin Y sUAZA.	70%	
2. Apoyar la planeación, ejecución acompañamiento y evaluación de Dos (2) jornadas de vacunación departamentales y municipales programadas.	Evidencia,acta,Registros de asistencias como solo solicita cada uno de los anexos tecnicos para las actividades.	80%	Para los municipios de la Zona Sur 1 se evidencia soportes de la participación en las jornadas de vacunación, los cuales guardan coherencia con las especificaciones del anexo técnico.	80%	
3. Conmemorar los días mundiales de la lucha contra los diferentes cánceres, linfoma (16 septiembre), cáncer de mama (19 octubre), cáncer de pulmón (17 noviembre) y enviar informe a la Secretaria de salud Departamental.	Evidencia,acta,Registros de asistencias como solo solicita cada uno de los anexos tecnicos para las actividades.	93%	Para algunos municipios de la Zona Sur 1 se evidencia cumplimiento del 100% de la actividad; con número de conmemoraciónes (3), realizadas de manera satisfactoria, y con contenido adecuado.	93%	
4. Realizar dos (2) jornadas de Información, Educación y Comunicación IEC - a las gestantes de la zona urbana y zona rural inscritas en el control prenatal, en temas relacionados con buenos hábitos de la higiene oral, posibles problemas bucales y prevención de fluorosis dental	Evidencia,acta,Registros de asistencias como solo solicita cada uno de los anexos tecnicos para las actividades.	80%	Los municipios de la Zona Sur 1 presenta la actividad con buen contenido del acta, con temas abordados en su totalidad, presenta evidencia en cuanto a listado de asistencia y registros fotográficos.	80%	
5. Realizar una jornada mensual de actividad física (ciclovías, caminatas o campeonatos deportivos) en los diferentes entornos del ámbito urbano y rural dirigido a la población en general.	Evidencia,acta,Registros de asistencias como solo solicita cada uno de los anexos tecnicos para las actividades.	100%	Los municipios presentan actas, registros fotográficos y listados de asistencias de 3 jornadas de actividad fisica realizadas en el Centro de Bienestar al Adulto Mayor.	100%	
6. Realizar 1 jornada con población inmigrante en donde se desarrolle las siguientes acciones: - Identificación y caracterización de población inmigrante. - Sensibilización a los inmigrantes sobre los derechos y deberes, factores protectores y de riesgo en salud. - Canalización a los programas sociales para acceso a la salud, educación, entre otros, que den garantía al goce efectivo a sus derechos.	Evidencia,acta,Registros de asistencias como solo solicita cada uno de los anexos tecnicos para las actividades.	100%	Los EBS se realizaron la identificación de la población articulado con la dirección local de salud,y medios de comunicación redes sociales, se realizò sensibilización a los inmigrantes sobre los derechos y deberes, factores protecotres y de riesgo en salud,y todo lo que estiula la actividad.	100%	
7. En el marco del día internacional del adulto mayor, realizar feria de servicios institucional, donde se promueva sus derechos a través de actividades lúdicas, educativas y recreativas.	Evidencia,acta,Registros de asistencias como solo solicita cada uno de los anexos tecnicos para las actividades.	60%	Para los municipios de la Zona Sur1 presento reuniones intersectorial con el fin se realizar los preparativos para la realización de la feria de servicios institucional en conmemoración del día internacional del adulto mayor.	60%	
8. Realizar 1 jornada 5k (caminata de 5 kilómetros) " HUILA TERRITORIO LIBRE DE VIOLENCIA DE GENERO " en conmemoración del día internacional de la NO violencia contra la mujer y el restablecimiento de sus derechos de las mujeres víctimas de violencia.	Evidencia,acta,Registros de asistencias como solo solicita cada uno de los anexos tecnicos para las actividades.	80%	En la Zona Sur 1, Se realizo la jornada de el 25 de noviembre con articulacion del PIC municipal, ESE, policia nacional, comite de mujres y organizaciones privadas del municipio.	80%	
9. Realizar una jornada en la zona rural priorizando veredas según el comportamiento epidemiológico del evento 875 (violencia de género), para promocionar la Ley 1257 de 2008 a la comunidad en general (Mínimo 25 personas).	Evidencia,acta,Registros de asistencias como solo solicita cada uno de los anexos tecnicos para las actividades.	80%	En los diferentes municipios se realizo reunion para la georeferenciacion de las veredas a intervenir segun notificacion del evento 875 resgistro.	80%	
10. Apoyar las jornadas de vacunación antirrábica de caninos y felinos en las zonas de intervención.	Evidencia,acta,Registros de asistencias como solo solicita cada uno de los anexos tecnicos para las actividades.	90%	En la Zona Sur1 se presento la convocatoria a la comunidad para la promocion de tenencia responsable ,se realiza vacunacion antorrabica, y entrega incentivos e informacion asi respecto.	90%	
11. Desarrollar actividades durante la Semana del Buen Trato, dirigida a los padres de familia de menores de 18 años de población vulnerable, mediante 3 talleres dinámicos y participativos para fortalecer el vínculo familiar, prevención del maltrato infantil y pautas de crianza.	Evidencia,acta,Registros de asistencias como solo solicita cada uno de los anexos tecnicos para las actividades.	100%	En la Zon Sur 1 Realizaron tres talleres a padres de familia con temas de pautas de crianza, maltrato infantil y vínculos familiares, actividades durante la Semana del Buen Trato, dirigida a los padres de familia de menores de 18 años de población vulnerable, mediante 3 talleres dinámicos y participativos para fortalecer el vínculo familiar, prevención del maltrato infantil y pautas de crianza.	100%	
12. Desarrollar en el entorno educativo en las sedes educativas PILOTO, de los municipios PILOTO, la Estrategia de Desparasitación masiva antihelmíntica con el suministro del antiparasitario (MEBENDAZOL) a NIÑOS Y NIÑAS DE 1 A 4 años, de acuerdo a las normas de bioseguridad y elementos de protección personal, el antiparasitario donado por la OMS y el Ministerio de Salud (Iquira; Garzón; La Argentina; La Plata; Neiva; Pitalito) y de acuerdo a la población asignada para cada municipio total niños a desparasitar 11400, SEGÚN ANEXO TÉCNICO IQUIRA 400, GARZÓN 2200, LA ARGENTINA 400, LA PLATA 1000 NEIVA 4000, PITALITO 3000, HOBO 200, ELIAS 200.	Evidencia,acta,Registros de asistencias como solo solicita cada uno de los anexos tecnicos para las actividades.	39%	Se realizo en el municipio de Pitalito lo establecido en el lineamiento nacional y departamental, donde se logro un 39% de desarrollo de la actividad.	39%	

634

13. Desarrollar en el entorno educativo en las sedes educativas PILOTO, de los municipios PILOTO, la Estrategia de Desparasitación masiva antihelmíntica con el suministro del antiparasitario (ALBENDAZOL) a escolares y adolescentes de 5 a 14 años, de acuerdo a las normas de bioseguridad y elementos de protección personal, el antiparasitario donado por la OMS y el Ministerio de Salud (Acevedo; Agrado; Aipe; Algeciras; Colombia; Hobo; Iquira; Isnos; Garzón; La Argentina; La Plata; Neiva; Palcol; Palermo; Pitalito; Rivera; Tello; Teruel y Timaná) y de acuerdo a la población asignada para cada municipio total niños a desparasitar 33100. según ANEXO TÉCNICO. ACEVEDO 1000, AGRADO 1057, AIPE 780, ALGECIRAS 2200, COLOMBIA 800, HOBO 600, IQUIRA 800, ISNOS 600, GARZON 3705, LA ARGENTINA 400, LA PLATA 1600, NEIVA 6000, PAICOL 800, PALERMO 1000, PITALITO 6000, RIVERA 2000, TELLO 800 TERUEL 600, TIMANA 400, ELIAS 200	Evidencia,acta,Registros de asistencias como solo solicita cada uno de los anexos tecnicos para las actividades.	100%	En los Municipios de Pitalito y Acevedo los equipos de APS acogiendo lo establecido en el lineamiento nacional y departamental, una mesa de alistamiento con liderazgo de la SSM, Educación y APS, en donde definen cronograma; asi mismo, en este dia realizaron la capacitación del personal de salud que adelantaria el desarrollo de la Estrategia (2) Enfermeras jefes y dos (2) auxiliares de enfermeria. Se revisan los soportes del desarrollo de la Estrategia de Desparasitación masiva en el entorno escolar, en cada una de las Instituciones educativas definidas por la SSM, identificando el cumplimiento del 100% de la población programada. Es decir desparasitaron 1000 escolares y adolescentes.	100%	
8. TAMIZAJES					
1. Tamizar para ITS en comunidad por curso de vida de acuerdo a los lineamientos de la Resolución 3280 del 2018 y Resolución 1314 de 2020 (Habitante de calle, hombres que tienen sexo con hombres, mujeres trans, personas que ejercen la prostitución, consumidores de drogas inyectables y trabajadores informales. VIH y HB).	Evidencia,acta,Registros de asistencias como solo solicita cada uno de los anexos tecnicos para las actividades.	85%	Para la Zona Sur 1 sR realiza el tamizaje de las personas y se presenta el acta con sus soportes y la base .	85%	
2. Canalizar a usuarios mayores de 18 años SANOS para la identificación temprana de factores de riesgo y del nivel de riesgo cardiovascular y metabólico, para la consulta oportuna a los servicios de salud mediante el uso de tecnologías de la información u otros medios, en el marco de la estrategia "Conoce Tu Riesgo Peso Saludable".	Evidencia,acta,Registros de asistencias como solo solicita cada uno de los anexos tecnicos para las actividades.	100%	Para los municipos de la Zona Sur 1 se presenta acta que soporta la realización de la actividade en coherencia con los lineamientos de los anexos tecnicos.	100%	
3. Aplicar el cuestionario breve de tamizaje de EPOC a personas mayores de 40 años con factores de riesgo como tabaquismo, exposición a humos, gases, vapores y exposición a biomasa. Entorno hogar, Entorno laboral, Entorno comunitario, Entorno institucional (MÍNIMO 2% DE LA POBLACIÓN MAYOR DE 40 AÑOS DE CADA MUNICIPIO).	Evidencia,acta,Registros de asistencias como solo solicita cada uno de los anexos tecnicos para las actividades.	96%	En los municipios de la Zona Sur 1 Se desarolla el cuestionario breve de canalizacion a las personas de tamizaje de EPOC mayores de 40 años y cumpliendo con los descrito en cada actividad.	96%	
V. ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL				**PORCENTAJE TOTAL:**	**100%**
1. Realizar jornadas de salud por territorio con periodicidad mensual en las zonas asignadas en coordinación con las EAPB, empresas sociales del Estado, IPS privadas, que hacen parte de la red de atención en el municipio. En esta jornada se atenderá a la población en general canalizada, en el mismo sentido se atenderá a la población habitante de calle, adultos mayores en condición de negligencia y abandono, entre otros.	Evidencia,acta,Registros de asistencias como solo solicita cada uno de los anexos tecnicos para las actividades.	100%	Los equipos Basicos en Salud de la Zona Sur 1, conformada por los municipios de Acevedo,Palestina,Pitalito, San Agustin y Suaza, presentaron actas, oficios de recibidos y resgitros fotograficos para cada una de estas actividades.	100%	
2. Organizar la bases de datos de canalización y realizar la gestión con el prestador para el ingreso a las RÍAS correspondientes, de acuerdo con el momento de curso de vida que pertenecen los integrantes, como Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, juventud, Adultez, vejez, gestantes, personas con enfermedades Cardio metabólicas, cáncer, salud mental, entre otros.	Evidencia,acta,Registros de asistencias como solo solicita cada uno de los anexos tecnicos para las actividades.	100%	Los equipos Basicos en Salud de la Zona Sur 1, conformada por los municipios de Acevedo,Palestina,Pitalito, San Agustin y Suaza, presentaron actas, oficios de recibidos y resgitros fotograficos para cada una de estas actividades.	100%	
3. Gestionar y articular acciones de TELE CONSULTA: En caso de superar el nivel de complejidad, los EBS tendrán un apoyo en las Empresas Sociales del Estado Departamentales, por medio de Tele consulta y telecorantación con el equipo especializado zonal en Ginecobstetricia, Pediatría, Medicina Familiar) para definir la conducta. Realizar informes mensuales de la actividad.	Evidencia,acta,Registros de asistencias como solo solicita cada uno de los anexos tecnicos para las actividades.	100%	Los equipos Basicos en Salud de la Zona Sur 1, conformada por los municipios de Acevedo,Palestina,Pitalito, San Agustin y Suaza, presentaron actas, oficios de recibidos y resgitros fotograficos para cada una de estas actividades.	100%	
INTERSECTORIALIDAD				**PORCENTAJE TOTAL:**	**100%**
1. Realizar alianza con INDER HUILA, oficinas de deportes locales, escuelas, colegios e instituciones presentes en el territorio, para: * Promover la actividad física y el deporte, acorde a la condición física, psicológica y social. * Promover la práctica del juego y la recreación grupal. * Recuperar los juegos tradicionales y ancestrales propios de cada territorio De esta alianza se levantará acta de la mesa de concertación.	Evidencia,acta,Registros de asistencias como solo solicita cada uno de los anexos tecnicos para las actividades.	80%	Los equipos Basicos en Salud de la Zona Sur 1, conformada por los municipios de Acevedo,Palestina,Pitalito, San Agustin y Suaza, presentaron actas, oficios de recibidos y resgitros fotograficos para cada una de estas actividades.	80%	
2. Realizar alianza con el núcleo educativo, Secretarías de Educación la inclusión a Programas de Educación primaria, básica y media vocacional. * Incluir dentro de los proyectos educativos institucionales, temas relacionados con estilos de vida saludable (Dieta, ejercicio, recreación y deporte, sexualidad responsable, proyecto de vida, sustancias psicoactivas, utilización del tiempo libre, vacunación, urbanidad, normas de tránsito, entre otros). De esta alianza se levantará acta de la mesa de concertación.	Evidencia,acta,Registros de asistencias como solo solicita cada uno de los anexos tecnicos para las actividades.	80%	Los equipos Basicos en Salud de la Zona Sur 1, conformada por los municipios de Acevedo,Palestina,Pitalito, San Agustin y Suaza, presentaron actas, oficios de recibidos y resgitros fotograficos para cada una de estas actividades.	80%	
3. Realizar alianza con el SENA, para la inclusión a Programas de Educación técnica y tecnológica que se puedan gestionar. De esta alianza se levantará acta de la mesa de concertación.	Evidencia,acta,Registros de asistencias como solo solicita cada uno de los anexos tecnicos para las actividades.	80%	Los equipos Basicos en Salud de la Zona Sur 1, conformada por los municipios de Acevedo,Palestina,Pitalito, San Agustin y Suaza, presentaron actas, oficios de recibidos y resgitros fotograficos para cada una de estas actividades.	80%	
4. Realizar alianza con instituciones de educación formal e informal de las zonas de intervención, la inclusión de programas de educación y cursos de formación técnica que se puedan gestionar. * De esta alianza se levantará acta de la mesa de concertación.	Evidencia,acta,Registros de asistencias como solo solicita cada uno de los anexos tecnicos para las actividades.	80%	Los equipos Basicos en Salud de la Zona Sur 1, conformada por los municipios de Acevedo,Palestina,Pitalito, San Agustin y Suaza, presentaron actas, oficios de recibidos y resgitros fotograficos para cada una de estas actividades.	80%	
5. Articular con la Secretaría de Agricultura y Minería del Huila en proyectos productivos, huertas caseras, para garantizar seguridad alimentaria y nutricional de las zonas intervenidas. De esta alianza se levantará acta de la mesa de concertación.	Evidencia,acta,Registros de asistencias como solo solicita cada uno de los anexos tecnicos para las actividades.	80%	Los equipos Basicos en Salud de la Zona Sur 1, conformada por los municipios de Acevedo,Palestina,Pitalito, San Agustin y Suaza, presentaron actas, oficios de recibidos y resgitros fotograficos para cada una de estas actividades.	80%	

635

6. Apoyar los emprendimientos de los territorios objeto de intervención de la Estrategia APS, en cooperación y común acuerdo con el SENA y sus líneas CRECER, CREAR y SER. De esta alianza se levantará acta de la mesa de concertación.	Evidencia,acta,Registros de asistencias como solo solicita cada uno de los anexos tecnicos para las actividades.	80%	Los equipos Basicos en Salud de la Zona Sur 1, conformada por los municipios de Acevedo,Palestina,Pitalito, San Agustin y Suaza, presentaron actas, oficios de recibidos y resgitros fotograficos para cada una de estas actividades.	80%	
7. Apoyar a la población sin empleo en la vinculación al programa Conecta Empleo, liderado por la Gobernación del Huila	Evidencia,acta,Registros de asistencias como solo solicita cada uno de los anexos tecnicos para las actividades.	80%	Los equipos Basicos en Salud de la Zona Sur 1, conformada por los municipios de Acevedo,Palestina,Pitalito, San Agustin y Suaza, presentaron actas, oficios de recibidos y resgitros fotograficos para cada una de estas actividades.	80%	
8. Fomentar la oferta y la demanda laboral a las personas desempleadas en cooperación con el SENA y su agencia pública de empleo. De esta alianza se levantará acta de la mesa de concertación.	Evidencia,acta,Registros de asistencias como solo solicita cada uno de los anexos tecnicos para las actividades.	100%	Los equipos Basicos en Salud de la Zona Sur 1, conformada por los municipios de Acevedo,Palestina,Pitalito, San Agustin y Suaza, presentaron actas, oficios de recibidos y resgitros fotograficos para cada una de estas actividades.	100%	
9. Identificar familias en pobreza y pobreza extrema, adultos mayores para su inclusión al Programa Familias en Acción, ingreso solidario y subsidio al adulto mayor, en coordinación con PROSPERIDAD SOCIAL.	Evidencia,acta,Registros de asistencias como solo solicita cada uno de los anexos tecnicos para las actividades.	80%	La Zona Sur 1 Presentan acta para la identificación de población adulto mayor en pobreza y pobreza extrema, lo cual se realiza en articulación con la coordinación de prosperidad social.	80%	
10. Apoyar al municipio en la implementación de la estrategia Vivienda Saludable, a través de: a)Desarrollar una mesa de trabajo con la Secretaría de Salud Municipal – DLS, con el objetivo de coordinar las acciones a concurrir en la estrategia Vivienda Saludable	Evidencia,acta,Registros de asistencias como solo solicita cada uno de los anexos tecnicos para las actividades.	40%	Los municipios de la Zona Sur 1 presenta el desarollo de una mesa de trabajo con secretaria de salud municipal-DLS, con el objetivo de coordinar las acciones a concurrir en la estrategia vivienda saludable	40%	
11. Realizar campañas de prevención de accidentes de tránsito en la comunidad, en las escuelas, colegios y universidades fomentando las prácticas seguras en común acuerdo con las autoridades de tránsito y transporte del orden departamental y municipal, ARL, alcaldías, APS, Dirección local de salud, organizaciones comunitarias, redes de apoyo locales, entre otras.	Evidencia,acta,Registros de asistencias como solo solicita cada uno de los anexos tecnicos para las actividades.	80%	Los municipios de la Zona Sur 1 Presentan acta de campaña realizada para la prevención de accidentes de tránsito, en cual se contó con la participación de la inspección de policía, con la policía de nacional y de tránsito.	80%	
12. Coordinar con Migración Colombia, la regularización de extranjeros en la zona de intervención para garantizar los derechos en aseguramiento. De esta alianza se levantará acta de la mesa de concertación, un cronograma semanal por territorios de la intervención, mesa de seguimiento mensual.	Evidencia,acta,Registros de asistencias como solo solicita cada uno de los anexos tecnicos para las actividades.	70%	Los municipios de la Zona Sur 1 Presentan oficio para la socialización y articulación de la estrategia de atención primaria en salud, el cual fue remitido a la directora de Migración Colombia.	70%	
13. Canalizar a las personas que no se encuentren en el SGSSS para las Secretarias de Salud y/o direcciones locales de salud con el fin de realizar el aseguramiento efectivo de acuerdo con el listado proporcionado por las EBS. Se levantará acta de la mesa de concertación, un cronograma semanal por territorios de la intervención, mesa de seguimiento mensual	Evidencia,acta,Registros de asistencias como solo solicita cada uno de los anexos tecnicos para las actividades.	60%	Los municipios de la Zona Sur 1 Presentan oficio para la socialización y articulación de la estrategia de atención primaria en salud, el cual fue remitido a la directora de Migración Colombia.	60%	
14. Realizar mesas de trabajo con la alcaldía municipal, secretarias de vivienda municipales, comité de cafeteros, ganaderos, cacaoteros, gremios económicos y otras asociaciones; realizar acuerdos de voluntades para la intervención de los riesgos identificados, de acuerdo con los resultados de la caracterización familiar, donde se identificaron los riesgos más importantes de las familias, en temas como Infraestructura, hacinamiento, servicios públicos, entre otros. De esta alianza se levantará acta de la mesa de concertación, un cronograma semanal por territorios de la intervención, mesa de seguimiento mensual	Evidencia,acta,Registros de asistencias como solo solicita cada uno de los anexos tecnicos para las actividades.	80%	Los municipios de la Zona Sur 1 realizó Mesa de trabajo con alcaldía municipal y agremiaciones del municipio para la realización de acuerdos que permitan la intervención de las familias con riesgos.	80%	
15. Gestionar con el gobierno departamental el apoyo a la inclusión de la población caracterizada con riesgos y en condiciones de vulnerabilidad en Programas de: Vivienda nueva, mejoramiento de vivienda, espacios recreativos y de esparcimiento, entre otros. De esta alianza se levantará acta de la mesa de concertación, un cronograma semanal por territorios de la intervención, mesa de seguimiento mensual	Evidencia,acta,Registros de asistencias como solo solicita cada uno de los anexos tecnicos para las actividades.	80%	La zona Sur 1 Presentan acta para la articulación y gestión con el gobierno departamental para la inclusión de población caracterizada con riesgos y condiciones de vulnerabilidad, para la implementación de programas de vivienda.	80%	
16. Realizar alianza con Secretaría de cultura municipal y departamental para promover las artes, las letras, el folclor, las artesanías locales en las zonas de intervención de APS, de todas las formas de expresión y creación artística mediante ferias y muestras artísticas, entre otros.	Evidencia,acta,Registros de asistencias como solo solicita cada uno de los anexos tecnicos para las actividades.	80%	La Zona Sur 1 Presentan acta de articulación con la secretaría de cultura municipal para la promoción del arte y el folclor a través de ferias y muestras artísticas.	80%	
17. Apoyar la conformación y/o fortalecimiento de alianzas de usuarios de las diferentes EAPB e IPS para que participen en las decisiones en salud	Evidencia,acta,Registros de asistencias como solo solicita cada uno de los anexos tecnicos para las actividades.	60%	Los municipios de la Zona Sur 1 Presentan acta para el apoyo en la conformación y fortalecimiento de las alianzas de usuarios.	60%	
18. Apoyar el Comité de Participación Comunitaria (COPACO) para socializar los avances de la APS. (Fundamentados en los Artículos 49 y 103 de la C.P. y en los Decretos 1757 de 1994 y 1616 de 1995).	Evidencia,acta,Registros de asistencias como solo solicita cada uno de los anexos tecnicos para las actividades.	80%	La Zona Sur 1 Presentan soportes de la operativización del Comité de Participación Comunitaria - COPACO.	80%	
19. Conformar O fortalecer el comité de vigilancia epidemiológica comunitaria Covecom. El decreto 3518 de 2006 del Ministerio de protección social, reglamenta el sistema de Vigilancia en Salud Pública y, con el artículo 37 crea los Comités de vigilancia comunitaria (COVECOM). Como mecanismo de participación social a través de los cuales los grupos, las organizaciones, las instituciones o los diferentes sectores sociales intervienen en el abordaje de problemáticas y procesos que afectan sus vidas (Ley 1145 de 2007).	Evidencia,acta,Registros de asistencias como solo solicita cada uno de los anexos tecnicos para las actividades.	70%	La Zona Sur 1 Realizan acompañamiento para el funcionamiento y operatividad del Comité de Vigilancia Epidemiologica Comunitaria - COVECOM , anexan el listado de asistencia y el registro fotográfico	70%	
20. Conformar veedurías para que participen activamente en la construcción de la Estrategia y dirigir talleres a líderes y/o veedores en salud en determinantes sociales, incidencias y como contribuir a la reducción de su impacto.	Evidencia,acta,Registros de asistencias como solo solicita cada uno de los anexos tecnicos para las actividades.	60%	La Zona Sur 1Presentan acta para el fortalecimiento de las veedurías ciudadanas en el proceso de desarrollo de la estrategia de atención primaria en salud mediante la realización de talleres. Lo anterior es soportado mediante acta, con el respectivo listado de asistencia y registro fotográfico.	60%	
21. Realizar mesas de trabajo con Prosperidad social para identificar población que potencialmente pueda ser incluida en sus programas sociales, entre ellos familias en acción que brinda la posibilidad a las familias con niños, niñas y adolescentes en condiciones de pobreza y pobreza extrema, recibir un incentivo económico dirigido a la asistencia escolar y atenciones de salud de los niños, niñas y adolescentes, entre otros.	Evidencia,acta,Registros de asistencias como solo solicita cada uno de los anexos tecnicos para las actividades.	100%	La Zona Sur 1 Presentan acta de reunión con prosperidad social , oficios de convocatorias, listado de asistencia y registro fotográfico	100%	

636

22. Realizar mesas de trabajo con la registraduría Nacional del Estado civil a partir de la caracterización para la identificación de personas sin documento de identidad e identificar a los nacionales colombianos.	Evidencia,acta,Registros de asistencias como solo solicita cada uno de los anexos tecnicos para las actividades.	100%	Los municipios de la Zona Sur 1 Presentan acta de articulación con la registraduría nacional del estado civil, para la identificación de personas indocumentadas,lo anterior es soportado por la respectiva acta con el listado de asistencia, registro fotográfico y oficio de convocatoria.	**100%**	
23. Realizar mesas de trabajo con la personería municipal a partir de la caracterización para garantizar los derechos fundamentales de los individuos objeto de intervención	Evidencia,acta,Registros de asistencias como solo solicita cada uno de los anexos tecnicos para las actividades.	100%	Los Municipios de la Zona Sur 1 Presentan actas de trabajo con la personería municipal para la garantía de los derechos fundamentales de los individuos objeto de intervención.Anexan: registro fotográfico, listado de asistencia y oficios de convocatoria.	**100%**	
24. Realizar mesas de trabajo con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF a partir de la caracterización para garantizar los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes objeto de intervención	Evidencia,acta,Registros de asistencias como solo solicita cada uno de los anexos tecnicos para las actividades.	100%	La Zona Sur 1 presenta acta de trabajo con el Instituto Colombiano de Bienestar Familar, anexan como soporte el respectivo listado de asistencia y resgistro ftografico.	**100%**	
25. Realizar mesas de trabajo con la Policía Nacional, en dónde se concerte articulación, durante la ejecución de la Estrategia APS orientado al acompañamiento, articulación de los planes y políticas	Evidencia,acta,Registros de asistencias como solo solicita cada uno de los anexos tecnicos para las actividades.	100%	La Zona Sur 1 presenta actividad realizada con la policia nacional donde se concerta la stiuclaicon de la ejecución de la estrategia, anexan como soporte el respectivo listado de asistencia y resgistro ftografico.	**100%**	
Que las actividades relacionadas se cumplieron y recibieron a satisfacción.					

Conforme a la información relacionada , el Supervisor designado, certifica que el Contratista ejecutó a satisfaccion las obligaciones pactadas durante el periodo comprendido entre el **12/10/2022** al **26 /12/2022** cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual, razón por la cual se autoriza el pago correspondiente.

OBSERVACIONES:

Para constancia se firma en la ciudad de 26/12/2022



YANETH SÁNCHEZ CHANTRI
Supervisor Designado

	ELABORÓ	REVISO	APROBO
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			